



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ACATLÁN**

**LA ETERNA SUBJETIVIDAD DE LA NOTA ROJA.  
EL CASO DE JOAQUÍN *EL CHAPO* GUZMÁN EN EL  
PERIÓDICO LA PRENSA**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE**

**LICENCIADA EN COMUNICACIÓN**

**PRESENTA**

**ROCÍO GUADALUPE MUNDO ESPEJEL**

**ASESOR: ÁNGEL PORRAS ROBLES**

Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México, 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS:

A mis padres: José y María.  
Por todo su amor, confianza y apoyo incondicional.

A mis abuelitos: Jesús (+) y Julia (+).  
Porque a pesar de la distancia, de no poderlos ver ni escuchar,  
están presentes en cada cosa buena que me sucede.

A Eddie, mi fiel amigo y eterno compañero.  
Siempre estarás en mi corazón.

A Ángel Porras, mi asesor.  
Por creer en mí y guiarme en esta última etapa de mi vida universitaria.

A la UNAM, mi casa de estudios.  
Por abrirme las maravillosas puertas del conocimiento.

## Índice

Introducción i

### **Capítulo I. Lo noticioso de la nota roja**

1.1 Tratamiento noticioso	1
1.1.1 Estructura de la nota informativa	4
1.1.2 Noticia	8

### **Capítulo II. Lo rojo de la noticia**

2.1 Nota roja	11
2.2 Características	18
2.3 Estructura narrativa	19
2.4 Cobertura informativa del narcotráfico	20

### **Capítulo III. El narcotráfico en México: ascenso y caída de un capo**

3.1 Primera captura de Guzmán Loera	23
3.1.1 Carrillo Olea; la otra versión	24
3.1.2 Posadas Ocampo; la muerte del cardenal	25
3.2 Puente Grande: 2001	27
3.2.1 La primera fuga	29
3.2.2 La Federación	30
3.2.3 México Seguro	31
3.2.4 Operación Conjunta Michoacán, la guerra de Calderón.	32
3.3 Reaprehensión de Guzmán Loera	34
3.4 Segunda fuga de <i>El Chapo</i>	35
3.4.1 Peña Nieto, nueva estrategia de seguridad	37
3.5 Tercera captura de Guzmán Loera	38
3.5.1 Operación Cisne Negro	39

### **Capítulo IV. La recaptura. Estudio de caso del periódico *La Prensa***

4.1 Elección del periódico	42
4.1.1 <i>La Prensa</i> , “El periódico que dice lo que otros callan”	42
4.1.2 Línea editorial	45
4.2 Análisis de contenido	45
4.2.1 Unidades de análisis	47
4.2.2 Categorías	48
4.2.3 Procedimiento	48
4.2.3.1 Selección y periodo de muestra	49
4.2.3.2 Determinación de unidades, categorías y subcategorías	49

4.2.3.3	Codificación	50
4.2.3.4	Cuantificación	50
4.2.3.5	Análisis	56
<b>Anexo 1. <i>El Chapo</i>: ídolo popular</b>		65
<b>Anexo 2. Análisis <i>El Universal</i></b>		68
Conclusiones		73
Bibliografía		76
Hemerografía		77

## INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de la presente investigación es el tratamiento noticioso que el periódico *La Prensa* hace de la nota roja, tomando como caso de estudio la Tercera captura de Joaquín *El Chapo* Guzmán, a partir de la técnica de análisis de contenido.

El interés de realizar un análisis de contenido se fundamenta en que, a pesar de que este género posee un lenguaje escrito que debería corresponder con la función periodística, la estructura de estas notas y sus encabezados rompe de manera drástica con tal función.

En primera instancia, una de las hipótesis que se busca comprobar con la elaboración de los estudios de caso, la estructura de este tipo de notas muestra un tono o intención que no precisamente responde a las características distintivas del periodismo, de informar veraz y, sobretodo, objetivamente.

La redacción de la nota roja sobrepasa los límites de la intimidad, rompe con la delgada línea que separa la vida privada de la pública de cada una de las personas involucradas.

Segundo, pero no menos importante —pues va de la mano de la premisa anterior—, la nota roja carece de objetividad; es decir, el reportero recurre a adjetivos calificativos para describir la personalidad o el carácter de las personas involucradas en el hecho, los cuales influyen en la percepción del lector.

Para lograr el objetivo, y comprobar la validez de las hipótesis, se realiza una investigación de tipo descriptiva. De acuerdo con su definición, ésta tiene como finalidad conocer situaciones o actitudes predominantes, mediante la explicación exacta de objetos, procesos y personas.

Este tipo de investigación también es idónea para poner en práctica la técnica de análisis de contenido, la cual permite registrar el tratamiento noticioso de la nota roja, mediante el discurso narrativo empleado por los reporteros en la redacción de sus textos.

Por lo que se refiere a su delimitación teórica, se toman como base los libros *La información en una sociedad industrial*, editado en 1981, de José Luis Martínez Albertos; *Manual de periodismo*, publicado en 1986, de Vicente Leñero y Carlos Marín, y *Periodismo escrito*, en 2002, de Federico Campbell.

La elección de estos destacados autores se debe a la vigencia de algunos de sus planteamientos, pues pese a haber sido publicados durante el siglo XX, gran parte de los reporteros redactan hoy en día sus notas a partir de la estructura propuesta por los cuatro periodistas.

Cabe aclarar que para la elaboración del concepto “tratamiento noticioso” se consideraron las definiciones de noticia, estructura de nota informativa y qué es noticioso —de los títulos señalados párrafos arriba—, debido a que no existe un autor que aborde este tema de manera aislada. Con excepción de Leñero y Marín, quienes lo hacen brevemente en un apartado de su *Manual*.

Si bien hay diversos trabajos que abordan la nota roja, es importante retomarlos por las condiciones sociales e incluso culturales, que actualmente afronta el país y que afectan en determinada medida el tratamiento de la información.

Por ello, se estudia a la prensa mexicana del siglo XXI, pues hay medios de comunicación dedicados, únicamente, a la difusión de acontecimientos violentos, que van desde asaltos y asesinatos, hasta accidentes automovilísticos, siempre y cuando se registren víctimas mortales.

La investigación se divide en cuatro capítulos, más el apartado correspondiente a las conclusiones, con el propósito de lograr mayor claridad en el trabajo.

En el capítulo uno se plantea la definición de tratamiento noticioso, a partir de la técnica de investigación documental, construida, como se mencionó líneas atrás, con definiciones de Leñero, Marín, Campbell y Martínez Albertos.

El segundo capítulo aborda el significado de nota roja, a partir de la técnica de investigación documental; además, se brindan algunas características de este género, así como parte de su historia.

En el capítulo tres se describe el contexto social mexicano, haciendo énfasis en la guerra contra el narcotráfico iniciada en 2006 con el entonces presidente Felipe Calderón, tomado como un factor de influencia en el tratamiento de la nota roja, a partir de la técnica de investigación documental.

El capítulo cuatro alberga el estudio de caso del periódico *La Prensa*. Asimismo, se presentan los resultados y la estrategia que se utilizaron para la interpretación del mismo.

Para terminar el trabajo de investigación, se exponen las conclusiones a las que se llegó después de realizar el análisis de contenido; y enseguida se menciona la bibliografía, en la cual se señalan las fuentes consultadas para cumplir con el objetivo establecidos al inicio del proyecto.



## Capítulo I. Lo noticioso de la nota roja

En este capítulo se desarrolla el marco teórico que sustenta la presente investigación; comienza con las definiciones de estructura de nota informativa, noticia y noticioso que permitieron crear el concepto de tratamiento noticioso. Finaliza con el significado de nota roja, sus características e historia.

### 1.1 Tratamiento noticioso

Al revisar la bibliografía que se relaciona con el objeto de estudio, se observa que hay pocos trabajos que abordan este concepto, por ello, se estableció crear una definición que permitiera continuar con la investigación.

Para elaborar el constructo se eligieron las siguientes definiciones: noticia y noticioso, de Vicente Leñero y Carlos Marín, así como la propuesta por José Luis Martínez Albertos; la estructura de nota informativa tomada de Federico Campbell.

Este último concepto es planteado únicamente por Leñero y Marín en *Manual de periodismo*; sin embargo, no lo hacen de manera aislada, ya que se encontró el término “estilo noticioso”, que gracias a sus características se puede considerar como sinónimo de tratamiento. Cabe señalar que la palabra tratamiento, según el Diccionario de la Real Academia Española en una de sus acepciones, es un “proceso de composición y manipulación de textos en una computadora”.

Si bien es destacable su aportación, los periodistas de origen mexicano no ofrecen una definición completa del vocablo, pero sí permiten intuir el significado del mismo; es decir, que las características ofrecidas en el *Manual* ayudaron a elaborar una acepción más grande del concepto.

De acuerdo con Vicente Leñero y Carlos Marín, el estilo noticioso es aquel que busca informar breve, atinada y exactamente el mayor número de datos, empleando un menor número de palabras.

Para lograrlo, ambos autores enumeran una serie de reglas, enfocándose principalmente en la forma de redactar y presentar la nota informativa. El primer paso propuesto es que:

“Deben escribirse párrafos breves, de frases simples, directas, concisas...”

Los ‘adornos’ del lenguaje pueden estar bien utilizados en la poesía, en otros géneros literarios y en otros géneros periodísticos (la crónica, el reportaje): en la noticia no”.<sup>1</sup>

El estilo noticioso no sólo son párrafos breves acompañados de frases simples y directas, sino también una combinación de oraciones largas y cortas, que ofrecen armonía al texto, elemento fundamental para mantener el interés del lector en la noticia.

El estilo, además, debe responder a su función de informar; es decir, abordar directamente el acontecimiento, sin mayor preámbulo.

“Debe darse lo más importante del suceso inmediatamente. La noticia ‘se dispara’. El estilo noticioso siempre va ‘al grano’”.<sup>2</sup>

Hasta este momento se ha establecido la manera correcta para redactar cualquier nota periodística, pero Leñero y Marín señalan que el estilo noticioso está determinado por el nivel cultural de los receptores, las condiciones en que éstos reciben la noticia, sobretodo, la función informativa.

El primer aspecto que mencionan es precisamente, función informativa, la cual consiste en la transmisión de sucesos desconocidos para el público y captados a partir de los medios de comunicación. Esta función, según los autores, determina la primera característica del estilo noticioso: la objetividad.

“La objetividad hace que el estilo noticioso sea escueto, impersonal, ajeno a las florituras... Debe tenerse cuidado con el empleo de adjetivos y adverbios que en

---

<sup>1</sup> Leñero, Vicente & Marín, Carlos. *Manual de periodismo*. Ed. Grijalbo. México, D.F. 1986. p. 57.

<sup>2</sup> *Ídem*.

muchos casos proyectan una apreciación personal del periodista (contraria a la objetividad) o una falta en la investigación reporteril...”<sup>3</sup>

La nota informativa se redactará sin juicios de valor ni apreciaciones; por el contrario, se mantendrá una distancia entre reportero y lector, que contribuirá a la preservación de esta característica fundamental del periodismo.

Por lo que se refiere al nivel cultural de los receptores, Leñero y Marín plantean que el lenguaje utilizado en las notas debe ser comprensible para la mayoría de los lectores, televidentes o radioescuchas, pues no todos provienen de la misma clase social, ni poseen el mismo grado educativo.

La segunda característica del estilo noticioso es la sencillez en el lenguaje. Se debe evitar el uso de tecnicismos o términos no empleados en una conversación ordinaria.

“Las noticias deben darse con lenguaje comprensible a la mayoría de los receptores. Sin rebuscamientos que entorpezcan la asimilación de lo que se quiere decir, asequible a la mayoría del público”.<sup>4</sup>

La tercera característica es la claridad, definida como la “expresión al alcance de todos, pensamiento diáfano, conceptos precisos, sintaxis correcta y vocabulario asequible”.<sup>5</sup>

Pese a que las tres características son importantes, quizás la más relevante sea la claridad. Dentro de ésta se incluye sencillez, ya que un lenguaje llano hace posible una nota fácil de entender y no exige mayor complicación que la de mantenerse informado, pues se deben tener en cuenta las condiciones en las que el receptor se entera de la noticia.

---

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 54.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 55.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 56.

“La noticia debe redactarse en forma concisa. Concisión es densidad, y el estilo denso es aquél en que cada línea, cada palabra, tiene sentido, significación. Lo contrario es la vaguedad, la imprecisión”.<sup>6</sup>

Un primer acercamiento al concepto de estilo noticioso permite entablar la similitud que guarda con tratamiento noticioso; incluso, ambas palabras se podrían considerar sinónimos.

Lo anterior se fundamenta en que el tratamiento noticioso —cuya definición completa se ofrecerá páginas más adelante—, es el enfoque mediante el cual se redacta una nota, considerando la línea editorial del medio de comunicación; es decir, la estructura de la nota responde a la función de informar breve, objetiva, con lenguaje sencillo y claro a su audiencia, sin perder de vista los intereses de la empresa a la cual sirve.

Mientras que el estilo noticioso, de acuerdo con Leñero y Marín, es la manera en que se busca dar más datos, pero con menor cantidad de palabras, sin dejar de lado la objetividad, la sencillez y la claridad.

Este supuesto queda ejemplificado en el enfoque que una televisora da a las noticias, si bien cumple con las características mencionadas, añadirá su ideología o cualquier otro aspecto que distinga su información de las demás compañías.

Antes de continuar, es preciso exponer la estructura de la nota informativa, que contribuye a conservar las características del estilo noticioso.

### **1.1.1 Estructura de la nota informativa**

Federico Campbell señala los siguientes elementos como componentes de la estructura de nota informativa: entrada, desarrollo y remate, pero a diferencia de cualquier texto narrativo, en la entrada debe encontrarse el detonante de la historia.

---

<sup>6</sup> *Ídem.*

Mientras tanto, en el desarrollo se enuncian aquellos elementos y datos que complementan la información.

“Se va incluyendo en orden decreciente de importancia todos sus elementos y antecedentes hasta completar la información y sin presuponer que el lector ya está enterado de algunos datos”.<sup>7</sup>

El desenlace anuncia el final de la noticia que “con buen recurso de estilo puede aludir a la entrada de la nota, resumir con otras palabras su sentido y conseguir una circularidad que cierre y amarre toda la exposición”.<sup>8</sup>

El motivo de presentar así la información, algo en lo que concuerdan los autores de *Manual de periodismo*, es que el lector se entere del hecho con tan sólo leer las primeras líneas de la noticia.

Si se sigue esta estructura, en los párrafos finales se encontrarán detalles del acontecimiento, que no le dan ni le restan importancia a la información.

“La nota informativa o noticia se construye en sentido inverso al de la tragedia clásica aristotélica. No prosigue la secuencia planteamiento-desarrollo-desenlace. Al contrario: empieza por el desenlace, con una frase concisa (entrada) que resume lo esencial de la información, y luego procede al planteamiento y desarrollo”.<sup>9</sup>

De acuerdo con Campbell, la estructura mencionada arriba recibe el nombre de pirámide invertida, la cual fue utilizada por primera vez en las agencias de noticias del siglo XIX.

A partir de ese momento, los redactores se vieron en la necesidad de escribir en orden de importancia decreciente, al hacer a un lado la narración cronológica, porque era inadecuada e ineficiente para el relato periodístico y no ofrecía el rasgo sobresaliente del hecho.

---

<sup>7</sup> Campbell, Federico. *Periodismo escrito*. Ed. Taurus. México, D.F. 2002. p. 23.

<sup>8</sup> *Ídem*.

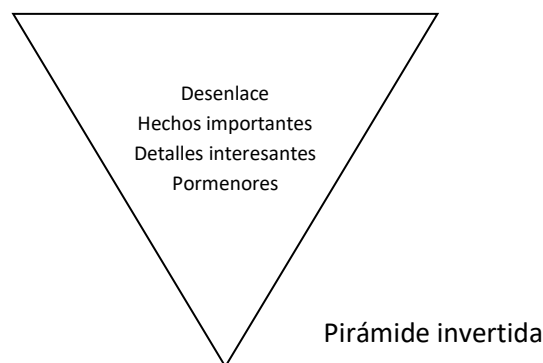
<sup>9</sup> *Ídem*.

Alex Grijelmo, periodista español, en su libro *El estilo del periodista*, considera prescindible la pirámide invertida por el avance de la tecnología. Si bien son válidos los argumentos, tendría que considerarse la manera en que el lector se informa, pues normalmente su mirada no llega más allá de los dos o tres párrafos que conforman el cuerpo de la nota.

Leñero y Marín ahondan aún más en este tema, al utilizar una novela policiaca como ejemplo, donde se mantiene el interés del lector al revelar el nombre del asesino hasta las últimas páginas.

“La noticia, al tratar un tema semejante, lo revelaría de inmediato, en las primeras líneas”.<sup>10</sup>

A diferencia de Campbell, establecen tres tipos de pirámides, pero concuerdan en que la invertida se ha impuesto en el periodismo contemporáneo, debido a que ofrece ventajas tanto para el periodista como para el receptor.



Ventajas:

1. Para el lector: le permite enterarse sucintamente desde el primer párrafo de lo qué sucedió, cuándo, cómo, dónde, por qué y quién fue el protagonista del suceso.

---

<sup>10</sup> Leñero, V. & Marín, C., *op. cit.*, p. 57.

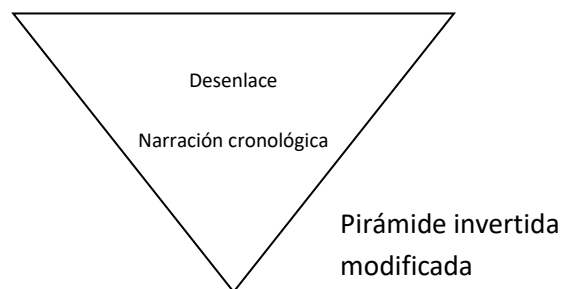
2. Para el proceso de elaboración: los párrafos-bloques del sistema de pirámide invertida permiten cortar parte de la información, si no alcanza el espacio o el tiempo de transmisión que se le asigna.

3. Para el titulista o cabecero: da oportunidad de hacer cambios con sólo leer el primero y segundo párrafos.

La pirámide normal, según Leñero y Marín, es la estructura más antigua, cuyo origen proviene de la literatura. En contraparte a la invertida, la pirámide normal subordina el aspecto informativo al estilo y al idioma; además, la noticia se ubica en el último párrafo.



En la pirámide invertida modificada, se comienza por el desenlace y se continúa con una narración cronológica.



Si se usa la estructura de la nota informativa, se logrará cumplir con la función que el periodismo pregona: informar objetivamente.

La objetividad de la que tanto se ha hablado es puesta en tela de juicio por especialistas de los géneros periodísticos. Por un lado, desde el primer momento en que el reportero tiene contacto con la información, ésta pasa a formar parte del plano subjetivo, porque quien decide qué es importante y qué no, es el mismo reportero.

“El periodista no califica lo que informa. No dice si le parece justo o injusto, conveniente o no. Se concreta en relatar lo sucedido y permite, así, que cada receptor de su mensaje saque sus propias conclusiones”.<sup>11</sup>

La jerarquización de los datos implica un juicio de valor; pese a ello, es considerada en el *Manual de periodismo* como el género menos subjetivo, ya que se da a conocer el hecho sin que el periodista emita, directamente, su opinión.

En este sentido, Martínez Albertos refiere la intervención de sujetos promotores en la construcción de la noticia; puede entenderse que los sujetos aludidos por el autor están por encima de los reporteros y que más bien hace referencia a los dueños de los medios de comunicación.

Esta otra mediación a la que se someten los datos implica, que el producto noticioso salga con un sesgo ideológico, pues ya no sólo es el juicio de valor del reportero, sino también la carga cultural o política de la empresa que da forma a la noticia.

La valoración de los datos por parte del periodista y la intervención del sujeto promotor son elementos que ayudan a construir el concepto de tratamiento noticioso, pero antes es importante descubrir el significado de noticia.

### **1.1.2 Noticia**

Campbell, al igual que Marín y Leñero, propone que el periodismo no debe escatimar en datos; por el contrario, “la cantidad es riqueza y es calidad: entre más informaciones se revelen más rica será la nota”.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 40.



No toda la información es digna de ser noticia, pues ésta debe cumplir con ciertas características, como la actualidad, lo inédito y lo veraz.

Cabe aclarar que Carlos Marín, en el libro *Manual de periodismo*, editado por Random House, realiza una distinción entre nota informativa y noticia. La primera es la manera en que el periodista traduce y da forma a la información para difundirla. Mientras que la segunda es el suceso hecho público.

De acuerdo con Martínez Albertos, la noticia es un “hecho verdadero, inédito o actual, de interés general, que se comunica a un público que pueda considerarse masivo, una vez que ha sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio para la difusión”.<sup>13</sup>

La definición, elaborada en 1972, propone que un acontecimiento se convertirá en noticia, siempre y cuando sea actual y despierte interés general; es decir, tendrá que ocurrir el mismo día de su difusión y afectar o involucrar a la sociedad.

Pese a que todas las definiciones son similares y plantean como primicia la actualidad, el interés público o colectivo, la trascendencia, la repercusión humana, lo inédito, entre otras, la enunciada por Leñero y Marín le asigna un valor político ideológico.

“Transmite información sobre un hecho actual, desconocido, inédito, de interés general y con determinado valor político ideológico”.<sup>14</sup>

A partir de esta definición y la intervención de sujetos promotores que controlan los medios, abordada por Martínez Albertos, se construyó el concepto de tratamiento noticioso.

El valor político ideológico, por un lado, proviene de la línea editorial del medio, mismo que determina la manera en que se difundirá la información.

---

<sup>12</sup> Campbell, F., *op. cit.*, p. 23.

<sup>13</sup> Martínez, José Luis. *La información en una sociedad industrial*. Madrid. 1972. p. 37.

<sup>14</sup> Leñero, V. & Marín, C., *op. cit.*, p. 47.

Por otra parte, el periodista y su interpretación de datos, la cual responderá a su ideología y a la de la empresa para la que labora. Estos factores forman parte del tratamiento o estilo con el que se abordará la noticia.

Si bien la estructura de la nota informativa se respeta, de orden creciente a decreciente, lo cambiante es la línea editorial del medio de comunicación, ya que la noticia podrá ser la misma; sin embargo, el enfoque que se le dé será diferente.

Por ejemplo, la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información por parte del presidente Enrique Peña Nieto. Aunque el hecho es el mismo, la manera de abordarlo está sujeta a la ideología del emisor. Algunos resaltarán una frase del discurso del mandatario y de ahí desarrollar el resto de la información, mientras que otros tendrán como eje conductor los objetivos que persigue dicha ley.

## Capítulo 2. Lo rojo de la noticia

En cuanto a la nota roja se refiere, las proposiciones que la sustentan son aportaciones de Carlos Monsiváis, Clara Guadalupe García y Silvia Solís Hernández, y sólo para algunas características se recurrió a la periodista Fernanda Melchor.

### 2.1 Nota roja

Para Guadalupe García y Silvia Solís, la historia de este tipo de noticias constituye parte de la historia del periodismo; asimismo, consideran su evolución como un reflejo de los cambios en la mentalidad de la sociedad y del quehacer periodístico.

“Donde ‘contar lo que sucedió’ adquiere una mayor importancia que en otros campos del periodismo, en los que es más frecuente encontrar que la base de la información está en declaraciones, y no en los hechos, como sí sucede en el campo de la nota roja”.<sup>15</sup>

Las autoras ubican en las últimas décadas del siglo XIX la aparición de la nota roja como una especialidad del periodismo, cuando éstas se publicaron por primera vez en las páginas del diario *El Imparcial*, fundado por Rafael Reyes Spíndola.

El antecedente de este suceso es la influencia de los periódicos sensacionalistas o amarillistas *The New York World*, de Joseph Pulitzer, y el *New York Journal*, de William Randolph Hearst.

“A diferencia de los diarios tradicionales hasta ese momento (finales del siglo XIX), que eran medios de comunicación y de propaganda de las diferentes corrientes políticas, estos dos periodistas iniciaron lo que después se conoció como ‘periodismo nuevo’...”<sup>16</sup>

García y Solís señalan que en el periodismo nuevo, los reporteros realizaban indagaciones en el lugar donde ocurrieron los hechos; mientras que sus

---

<sup>15</sup> García, Clara. & Solís, Silvia. *La nota roja en México: 1934-1985. Selección antológica*. Ed. CEHIPO. México, D.F. 1999. p. 21.

<sup>16</sup> *Ídem*.

narraciones se basaban en descripciones morbosas y encabezados ambiguos. En su contenido prevalecía una historia no fundamentada en declaraciones, como sucede en otro tipo de periodismo, sino en el relato de los acontecimientos.

“Con recursos sensacionalistas, como la utilización de titulares escandalosamente ambiguos o ambiguamente escandalosos, lograron multiplicar grandemente sus tirajes, además de la incorporación de nueva maquinaria, lo que redujo notablemente los costos de los diarios”.<sup>17</sup>

Con esto, *El Imparcial* no sólo impuso un nuevo periodismo, sino que también desplazó a sus competidores, pues el diario mexicano inició su vida pública con un tiraje de 50 mil ejemplares, y para finales de siglo alcanzó 100 mil, por lo cual superó a *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX*. Además, se convirtió en el primer periódico mexicano en incluir fotografías en sus páginas, alrededor del año 1900.

El artículo *La experiencia estética de la nota roja. Los orígenes del periodismo sensacionalista en México*, publicado por Fernanda Melchor en la revista *Replicante*, refiere que la primera nota roja que apareció en el diarismo hizo uso de dos recursos (que apuntalaron a lo que es este género en la actualidad): la narración dramatizada con abundantes descripciones minuciosas del hecho sangriento, que en ocasiones tendía a caer en la morbosidad, y el grabado o la imagen figuracional ante la imposibilidad técnica de reproducir imágenes fotográficas.

Para Fernanda Melchor, el resultado de la representación figuracional, cuya configuración proviene de la capacidad del autor para hacer sensible un objeto, es la ilusión de observar el crimen mediante un estímulo sensorial; es decir, si “la lectura de signos produce contenidos mentales (imaginamos lo que leemos), mientras que la lectura de imágenes figurativas (pintura, grabado, escultura)

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 22.

produce ilusiones (no imaginamos sino que producimos contenidos mentales basados en estímulos sensoriales)".<sup>18</sup>

Respecto de la experiencia estética que la nota roja produjo en los lectores del siglo XIX, Melchor señala que la narración dominaba por encima del grabado, debido al uso de descripciones contenidas en la nota.

Esto se entiende por el detalle minucioso que los reporteros hacían del acontecimiento, lo que permitió al lector crearse una imagen dentro de su mente, que en muchas ocasiones complementaba la propuesta por el artista plástico.

“La experiencia de la nota roja producida a finales del siglo XIX involucraría una mezcla de ilusión estética (donde el estímulo sensorial estaría presente en los grabados e ilustraciones) y de imaginación (contenidos mentales proposicionales dados por la narración y el recuento de hecho a través del lenguaje escrito), y en donde el carácter imaginativo ‘fuerte’ de la narración dominaría por encima del efecto ‘débil’ de la imagen”.<sup>19</sup>

Un ejemplo es la publicada por la imprenta Vanegas Arrollo, sobre un asesinato ocurrido en la ciudad de Tuxpan. Si bien el encabezado no dice mucho, la imagen es fantástica al dibujar dos lobos con cuernos de diablo, que no complementan la poca información proporcionada en el pie de foto.



Horrible asesinato! Acaecido en la ciudad de Tuxpan el 10 del presente mes y año, por María Antonia Rodríguez, que mató á su compadre por no condescender á las relaciones de ilícita amistad, Imprenta A. Vanegas y Arroyo (1910).  
Fuente: Mexican Popular Prints Collection, *Center for Southwest Research*, Librería de la Universidad de Nuevo México (citado por Kathryn Sloan en *Runaway Daughters*)

<sup>18</sup> Melchor, Fernanda. *La experiencia estética de la nota roja. Los orígenes de la prensa sensacionalista en México* [en línea]. Diciembre 2012 [fecha de consulta: 6 mayo 2015]. Disponible en: <http://revistareplicante.com/la-experiencia-estetica-de-la-nota-roja/>

<sup>19</sup> *Ídem*.

No se trata de una descripción objetiva, pero tal vez el lector pudo experimentar el horror del asesinato, a partir del lenguaje popular que, según Fernanda Melchor, apela a sus emociones, característica que el periodismo de nota roja mantiene hasta nuestros días, junto con la simplificación de la realidad, la dramatización del relato y la presentación de ésta como un hecho excepcional e individual.

De acuerdo con Carlos Monsiváis, la nota roja tenía en las primeras décadas del siglo XX pocas oportunidades competitivas, debido al desarrollo de la Revolución Mexicana; sin embargo, para ese entonces ya se ofrecía una definición precisa de este género.

García y Solís la definen en el libro *La nota roja en México: 1934-1985*, como un catálogo de tragedias que conmueven a la sociedad.

“Para esta época se refiere a todo aquello que transgreda las leyes de la sociedad, su persecución y su castigo, es decir, crímenes sangrientos, accidentales, premeditados, ‘limpios’, de cuello blanco, pasionales y todos los imaginables; detenciones, investigaciones, procesos judiciales y legislaciones penales, sistemas carcelarios y otras penas y sanciones, además de catástrofes naturales, atentados a la salud, incluyendo suicidios, y seguridad pública”.<sup>20</sup>

Si bien ya no solamente se abordaban temas “sangrientos” como los que aparecían en los pliegos de cordel de la Nueva España, sino que ya trataban procesos judiciales, incluso catástrofes naturales, mantenían la tensión en el lector mediante descripciones minuciosas.

La evolución de la nota roja a lo largo de la historia del periodismo mexicano, permite dar cuenta de la permanencia de ciertos crímenes en la prensa actual.

A esta premisa responde el cambio de mentalidad de la sociedad, ya que en el siglo XX, al tomar como referencia la cita de García y Solís, pudo ocurrir un acontecimiento considerado en aquel momento impactante, pero que hoy en día

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 24.

puede pasar desapercibido. Por ello, es el contexto social el que decide de la vigencia del crimen.

“La evolución de la nota roja... nos permite observar... la permanencia de ciertos tipos de crímenes, o mejor dicho, de circunstancias que se repiten como una constante, mismas que permiten la recurrencia de delitos a través del tiempo. Delitos o crímenes que son inmunes ante las diversas condiciones ya sea económicas, políticas o sociales que rigen al país”.<sup>21</sup>

Algo que no ha cambiado es el morbo que despierta en los lectores, pues según Carlos Monsiváis es parte inseparable de este género, ya que sin morbo no hay ni habrá nota roja.

“El cultivo de la nota roja seguirá siendo cuestión muy relevante en la prensa mexicana. Pero hay variantes de primer orden, y una de ellas es el vuelco interpretativo en la nota roja, ya no más el espacio del sometimiento mínimo a los filtros del amarillismo. El morbo no desaparece, desde luego, porque con él se desvanecería la nota roja...”<sup>22</sup>

Dentro del morbo están implícitas las características con las que se presenta la nota y el grado de violencia del acontecimiento, que bien puede considerarse como el eje rector de la nota roja y de la sociedad.

“Antes y ahora, la violencia le fija periódicamente sus límites a la ciudad resguardada, y le da perfiles de aventura a las precauciones, entre ellas el gusto por la nota roja, material de sobremesa y comprobación gozosa de que el lector o el comentarista siguen vivos, libres y más o menos intactos.”<sup>23</sup>

Esta idea es reforzada por Monsiváis, al señalar como temas de la nota roja la violencia y la impunidad, así como los derechos humanos, aspecto que se ha añadido con la evolución de este género.

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>22</sup> Arellano, A. *op. cit.*, p. XXXI.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. IV.

Una segunda acepción ofrecida por Guadalupe García y Silvia Solís propone que la nota roja es tanto un hilo conductor de fenómenos sociales, como información meramente sensacionalista; es decir, su finalidad es informar y entretener mediante el morbo.

“Se nos muestra como un hilo conductor de algunos de los fenómenos sociales existentes, a pesar de que en muchos medios de comunicación masiva ha sido considerada como una parte de la información que se desvaloriza, y en otros se aborda desde un punto de vista sensacionalista”.<sup>24</sup>

Desde el siglo XX, la nota roja ha permanecido en el gusto del público, se le ha arraigado socialmente y suprimido su “sentido último (la transfiguración de la moraleja en leyenda)”,<sup>25</sup> al pasar del hecho a simples anécdotas.

Estas le dieron un giro al objetivo de la nota debido a que pasó a formar parte del espectáculo, el cual nuevamente estaba dirigido para satisfacer y causar el goce del público.

“Hasta hace poco, a la nota roja se le encomendaba convertir la tragedia en espectáculo, el espectáculo en admonición moralista, la admonición en relajó, el relajó en cuento de la tribu”.<sup>26</sup>

La nota roja da cuenta de los acontecimientos sociales traspasados por el drama y el dolor, cuya presentación la convierte en un hecho sangriento que está fuera del raciocinio.

En el breve recorrido que ofrece Carlos Monsiváis, en el prólogo del libro *Fuera de la ley*, describe a la nota roja como ocasión para satisfacer el morbo hasta llegar a la normalización de acontecimientos violentos.

“La nota roja o página de crímenes o de información policiaca ha sido muchas cosas entre nosotros; la ocasión esplendente del morbo, la ‘normalidad’ reducida

---

<sup>24</sup> García, C. & Solís, S. *op. cit.*, p. 27.

<sup>25</sup> Arellano, A. *op. cit.*, p. XX.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. III.



en las fotos a poses que le dan la bienvenida al escándalo y la muerte, el morbo que desearía exorcizar a la violencia urbana, la lectura con ánimo retrospectivo que imagina los instantes climáticos –la víspera de los velorios– cuando estallan las pasiones, y la locura, la codicia, la pérdida de los sentidos, los celos, la lujuria, son los incentivos de la voluntad inesperada”.<sup>27</sup>

Pese a que este tipo de notas trajo prosperidad al periódico *El Imparcial*, los medios de comunicación le quitan en la actualidad su valor periodístico para presentarla como una creación literaria, en la cual priman las grandes cantidades de violencia.

Para García y Solís, su difusión corresponde, precisamente, en la cantidad de violencia que impera en el hecho, no en la buena historia que ésta presente.

“Son múltiples los casos en los que se puede asegurar que la nota roja se comercializa en función no de una buena historia sino de una gran violencia, la materia prima de la información en esta área permite la creación de relatos y textos de cuya frontera entre la literatura y la creación periodística no está delimitada”.<sup>28</sup>

La evolución social y tecnológica así como los cambios dentro del periodismo han ocasionado que la manera de producir y recibir información se diversifique, ya que éste se ha adaptado a las necesidades y/o exigencias de su audiencia.

Los medios de comunicación, al conocer que el público respondió satisfactoriamente a lo que se consideró nuevo periodismo, recurrieron a la misma fórmula, pues bien se duplicó el tiraje durante el siglo XIX de un periódico mexicano, de narraciones por demás detalladas y grabados, que darían lugar a las fotografías que acompañan actualmente a las notas.

El género de nota roja ha ampliado su contenido temático, se ha adaptado al gusto de sus lectores y a la exigencia del contexto social, quienes le piden añadir o eliminar crímenes que causan revuelo entre las personas.

---

<sup>27</sup> *Ídem.*

<sup>28</sup> García, C. & Solís, S. *op. cit.*, p. 46.

La experiencia estética, como se mencionó anteriormente, provocó goce en cada espectador asiduo a la nota roja.

A continuación se explicarán algunas de las características que distinguen a la nota roja del resto del periodismo.

## **2.2 Características**

Una de las características principales de la nota roja es el manejo de fotografías. Fernanda Melchor distingue dos tipos de imágenes: la dramatizada y la indicial, las cuales son más apegadas a la realidad.

“La antigua experiencia imaginativa de la nota roja no desaparece completamente con la introducción de tecnología fotográfica en los medios de comunicación; la encontramos, con visos cada vez más realistas... especialmente en portadas y páginas centrales de las publicaciones regulares de nota roja que comienzan a fundarse en la Ciudad de México y en provincia en los años treinta y cuarenta del siglo XX”.<sup>29</sup>

El carácter fantasioso de los grabados no desapareció hasta mediados del siglo XX, cuando surgieron fotografías más reales que satisfacían a los lectores, pero que mantenían el carácter ilusorio.

La primera fotografía que apareció fue la dramatizada, la cual consistía en la “producción y publicación de imágenes fotográficas que son registros de dramatizaciones o de sucesos verdaderos; ‘reconstrucciones’ de crímenes con fines judiciales o meramente recreativos registros de mimesis; es decir, de escenificaciones”.<sup>30</sup>

Mientras que para mediados del siglo XX, la fotografía indicial predominó en la nota roja.

---

<sup>29</sup> Melchor, Fernanda. *La experiencia estética de la nota roja. Los orígenes de la prensa sensacionalista en México* [en línea]. Diciembre 2012 [fecha de consulta: 6 mayo 2015]. Disponible en: <http://revistareplicante.com/la-experiencia-estetica-de-la-nota-roja/>

<sup>30</sup> *Ídem.*

“Reservará las experiencias estéticas imaginarias e ilusorias de crímenes y sucesos funestos al ámbito de la literatura y, en menor grado, del cine, y se concentrará en ofrecer al público imágenes que producen un efecto en el ámbito de lo espectacular”.<sup>31</sup>

La importancia de la fotografía en la nota roja reforzó la espectacularidad de la misma, pues no sólo se dependía de la capacidad de imaginación del lector para crearse asombro, sino que también se produjo conmoción con la presentación iconográfica del suceso.

### 2.3 Estructura narrativa

La construcción del relato periodístico de la nota roja está conformado, de acuerdo con Amparo Moreno, por seis operaciones discursivas: descontextualización, individualización, simplificación, lenguaje irracional, consumo fácil y narración popular.

1. **Descontextualización:** “se olvida establecer la relación del acto con la estructura social y su momento histórico”.<sup>32</sup> No obstante, la historia puede comprenderse sin dificultad, ya que el lector no necesita relacionar lo ocurrido con hechos anteriores.

2. **Individualización:** “la mayoría de los relatos plantean cosas que suceden a personas concretas y en lugares bien definidos”.<sup>33</sup> La noticia es el individuo y no los colectivos sociales.

3. **Simplificación de la realidad:** “conlleva la utilización de estereotipos y la estigmatización de los culpables”.<sup>34</sup>

4. **Lenguaje irracional:** el “lenguaje apela a la irracionalidad, al no entendimiento, a la carencia de razones que expliquen lo sucedido”.<sup>35</sup>

---

<sup>31</sup> *Ídem.*

<sup>32</sup> Lara, Marco & Barata, Francesc. *Nota roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar.* Ed. Debate. México, D.F. p. 57.

<sup>33</sup> *Ídem.*

<sup>34</sup> *Ídem.*

5. **Consumatoriedad:** al igual que en la descontextualización, “el relato se presenta sin un antes, tampoco hace falta preguntarse por el después”.<sup>36</sup>

6. **Lenguaje popular:** “en algunos casos llega a la reproducción del argot de los grupos marginados, como también de los modales y las palabras estereotipadas de la policía”.<sup>37</sup>

A estos seis elementos, el periodista mexicano Marco Lara Klahr añade la dramatización y excepcionalidad de la nota roja.

En la dramatización, los acontecimientos son mostrados con palabras emotivas, mientras la excepcionalidad, señala el periodista, “transmite una resistencia a aceptar que los hechos de sangre participen de nuestras formas sociales”; es decir, el hecho se presenta como único.

#### **2.4 Cobertura informativa del narcotráfico**

Uno de los temas con mayor relevancia dentro del género de nota roja, según el periodista mexicano Raymundo Riva Palacio, es el narcotráfico. Durante la guerra contra los cárteles de la droga, declarada en 2006 por el entonces presidente Felipe Calderón, diarios, televisoras, radiodifusoras y sitios web registraron diariamente la violencia que permeaba en el país.

Asimismo, ante la falta de criterios editoriales para informar sobre el tráfico de drogas, más la débil ética de los medios de comunicación, el periodista mexicano Raymundo Riva Palacio propuso un código de prácticas para la cobertura informativa del narcotráfico.

De acuerdo con Riva Palacio, “su aplicación salva vidas y mejora la calidad de la información”. Además de ser “un regreso a lo básico: informar, explicar, contextualizar”.<sup>38</sup>

---

<sup>35</sup> *Ídem.*

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 58.

<sup>37</sup> *Ídem.*

A continuación se reproduce parte del código de prácticas:

### **“1. De las imágenes**

*1.1 Evitar la sangre en los noticiarios y las publicaciones impresas. La difusión de escenas con sangre requiere pasar por el criterio de si al hacerlas públicas se envía o no el mensaje a los criminales de que ser delincuente tiene costos elevados.*

*1.2 Nunca difundir imágenes de personas afectadas en daños colaterales, y procurar que tampoco se hagan públicas aquellas donde aparecen autoridades, militares o policías.*

*1.3 Cuando una escena de sangre involucra a una persona prominente o se considera que debe ser publicada por su magnitud o por lo inédito del caso, la recomendación es que sean tomas o encuadres generales, que no entren en detalle.*

*1.4 Las escenas de sangre que tienen un valor periodístico en sí mismo pueden ser difundidas en blanco y negro. De esta manera se reduce el impacto visual sin alterar el contenido.*

### **2. Del contenido**

*2.1 La existencia de narcomantas y narcomensajes se registra si su contexto tiene relevancia, no así los contenidos.*

*2.2 Difundir el contenido de un mensaje del narcotráfico no significa dar equilibrio a una información. El equilibrio informativo se da a partir de dos factores: que las fuentes de información se manejen dentro de la legalidad, y que la información sea verificable.*

---

<sup>38</sup> Riva Palacio, Raymundo. *Manual para un nuevo periodismo. Desafíos del oficio en la era digital*. Ed. Girjalbo. México, D.F. p. 122.

2.3 *La no difusión de los contenidos no significa que el medio no pueda y deba hacer su propia investigación sobre lo que ahí se establece, pero reproducirlo acríticamente, es como difundir un boletín.*

2.4 *¿Es válido entrevistar a un narcotraficante que se encuentra prófugo de la justicia? El criterio tiene que ser establecido por cada medio, que deberá tomar en consideración aspectos de seguridad, de transparencia informativa y de calidad de información.*

### **3. Del lenguaje**

3.1 *Se deben eliminar palabras obscenas de los medios de comunicación.*

3.2 *Se debe corregir la adopción del lenguaje de los criminales.*

### **4. Del contexto**

4.1 *Si no explica, no se entiende lo que sucede ni se da la jerarquía apropiada, ni se ve la dimensión de lo tratado.*

4.2 *El contexto permite darle significado a la fría numeralia de víctimas en la guerra contra las drogas”.<sup>39</sup>*

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, pp. 119-121.

### Capítulo 3. El narcotráfico en México: ascenso y caída de un capo

En este apartado se describe el contexto social mexicano del siglo XXI. No obstante, se retoman sucesos ocurridos en la última década del siglo XX, como el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo y la primera captura de Joaquín *El Chapo* Guzmán, esenciales para entender el ascenso de uno de los capos más buscados del mundo.

#### 3.1 Primera captura de Guzmán Loera

Al mediodía del 9 de junio de 1993, Joaquín *El Chapo* Guzmán fue detenido en el puente internacional de Talismán por autoridades de Guatemala.



Joaquín Guzmán en el penal de federal de Puente Grande durante su presentación a los medios. Fuente: Debate

Posteriormente, fue entregado al gobierno de México, representado por Jorge Carrillo Olea, coordinador general de Lucha Contra el Narcotráfico, y Guillermo Álvarez Nahara, jefe de la Policía Judicial Militar.

Las autoridades, informó el entonces procurador general de la República, Jorge Carpizo McGregor, detectaron a Guzmán Loera en la zona fronteriza de Chiapas; sin embargo, al ser perseguido cruzó a territorio guatemalteco, donde fue detenido, junto con cinco integrantes de su banda: Martín Moreno Valdés, Manuel Castro Meza, Baldemar Escobar Barrasa, María del Rocío del Villar Becerra y Antonio Mendoza Cruz.

La versión de Carpizo sobre la captura de *El Chapo* fue refutada, ese mismo día, por autoridades de Guatemala, quienes negaron su participación en los hechos.

En la edición 867 de la revista *Proceso*, del 14 de junio de 1993, Ángel Conté Cohulum, responsable de la oficina de Migración de Guatemala rechazó la aprehensión “legal” del capo en aquel país.

Asimismo, Jorge Fernández Paredes encargado de la garita de Migración en El Carmen, Guatemala, dijo a *Proceso* que ningún efectivo militar cruzó a Talismán, Chiapas, para realizar la entrega del narcotraficante. Aunque la versión oficial fue desmentida, Carrillo Olea confirmó, en entrevista con Anabel Hernández, la intervención del ejército guatemalteco en la entrega del *Chapo* Guzmán.

### 3.1.1 Carrillo Olea; la otra versión

Después del asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, el Centro de Planeación para el Control de Drogas (Cendro), creado en 1992 por Carrillo Olea, avisó al gobierno de Guatemala sobre la presencia de Guzmán Loera en tierras centroamericanas.

“Creo que alcanzó a pasar por Honduras. Total, llega a El Salvador. Nos comunicamos con (el gobierno de) El Salvador, y a ellos les tiemblan las piernas. Las autoridades informan: ‘Sí, aquí está detectado’. Nosotros les decimos: ‘Deténganlo’. Y no lo detienen, nada más lo asustan, como si fuera una rata. Le hacen notar que ya lo vieron. Después se regresa a Guatemala”,<sup>40</sup> dijo Carrillo en entrevista con Anabel Hernández.

Según el coordinador general de Lucha Contra el Narcotráfico, el Cendro siguió la ruta del *Chapo* desde Guadalajara hasta Guatemala, “(...) aborda un coche desconocido en la carretera Chapala-Guadalajara (...) se desaparece. Pero el sistema lo detecta en Morelia y lo vamos siguiendo. Viene a la ciudad de México, se medio pierde y vuelve a aparecer.

”Tenía un radio. Tenía no sé cuántas, cuatro, cinco, seis tarjetas de crédito, y nosotros las teníamos (identificadas). Entonces venía el reporte de una tarjeta en Coyoacán, en Puebla [...] Así se le buscaba, y así se le detecta llegando hasta San Cristóbal. (...)”<sup>41</sup>

La detención del capo fue notificada al procurador Carpizo McGregor y al entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, quien ordenó la inmediata extradición de

---

<sup>40</sup> Hernández, Anabel. *Los señores del narco*. Ed. Grijalbo. México. 2014. p. 23.

<sup>41</sup> *Ídem*.



Joaquín Guzmán a México. Sin embargo, exigió evitar cualquier proceso judicial que pudiera retrasar la entrega.

“Ahora hay que traerlo de Guatemala, sin líos judiciales de extradición’, le ordenó Salinas de Gortari a Carrillo Olea. De esta forma se pactó la entrega del prisionero, sin tramitología diplomática de por medio, en la frontera México y Guatemala”.<sup>42</sup>

La entrega, según Anabel Hernández, se realizó en un paraje desierto de la carretera hacia Cacahoatán, Chiapas, cerca de la frontera con Guatemala, donde se encontraban, además de Carrillo Olea y Álvarez Nahara, un pelotón de fusileros de la Séptima Región Militar y un grupo de paracaidistas, quienes conformaron el perímetro de seguridad.

El prisionero, “amarrado de pies y manos con una cuerda como si fuera un cerdo”,<sup>43</sup> estaba tumbado en la cajuela de una vieja pick up, conducida por un capitán del Ejército de Guatemala y custodiada por dos camionetas en condiciones similares.

“Del vejestorio bajó un joven capitán del Ejército de Guatemala de no más de 26 años que saludó con resplandeciente gallardía: ‘Mi general, traigo un encargo muy delicado para entregarlo solamente a usted’, dijo ceremonioso dirigiéndose a Carrillo Olea”.<sup>44</sup>

Luego de recibir la carga, el convoy mexicano se dirigió a un cuartel militar para conocer cuáles eran las condiciones en que el prisionero había sido entregado.

### **3.1.2 Posadas Ocampo; la muerte del cardenal**

Durante su traslado al estado de México, Joaquín Guzmán relató al entonces jefe de la Policía Judicial Militar, Guillermo Álvarez Nahara, lo ocurrido el 24 de mayo de 1993 en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara.

---

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>44</sup> *Ibidem*, pp. 19-20.

De acuerdo con su declaración, asentada en el oficio número 1387 de la Subjefatura Operativa, de la Procuraduría General de Justicia Militar y publicada en *Los señores del narco*, ninguno de sus hombres disparó contra el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, quien esperaba la llegada del nuncio apostólico Girolamo Prigione.

“Ninguno de mis hombres disparó porque sus armas se fueron en las maletas que ya habían sido documentadas’, le explicó *El Chapo* Guzmán a Álvarez Nahara”.<sup>45</sup>

Martín Moreno Valdez, añadió, le avisó sobre la presencia de gente armada en el estacionamiento que descendía de varios vehículos; ese día, *El Chapo* y su administrador tenían como destino Puerto Vallarta, Jalisco.

Durante la inspección ocular, las autoridades descubrieron el cuerpo del cardenal Posadas Ocampo en el asiento de copiloto de un Grand Marquis blanco, con 14 de los 38 impactos de bala dirigidos hacia el vehículo.

Según la primera versión difundida por Carpizo McGregor, el también vicepresidente del Episcopado Mexicano murió en medio de un fuego cruzado entre la banda de los hermanos Arellano Félix —que regresaba a Tijuana, luego de buscar por 12 días a *El Chapo*—, y la de Joaquín Guzmán.

Sin embargo, tras las pruebas balísticas realizadas por el médico forense Mario Rivas Souza, la Procuraduría General de la República (PGR) indicó que miembros del grupo de Tijuana dispararon contra el Grand Marquis blanco debido a que éstos confundieron el auto del cardenal con el de Guzmán Loera.

Rivas Souza informó que los disparos que recibió el Cardenal fueron hechos en forma directa y a corta distancia.

La declaración del testigo Efraín Vázquez Jiménez, quien observó al final del pasillo del estacionamiento a dos hombres con armas de fuego, ayudó a determinar cómo comenzó la balacera. De acuerdo con su testimonio, recabado

---

<sup>45</sup> *Ibidem*, p.52.

por Alberto Aguirre y Felipe Cobián, uno de los hombres disparó, “como dando una señal, y fue entonces cuando acribillaron el auto del cardenal”.<sup>46</sup>

Esta versión señala que el Buick verde de *El Chapo* Guzmán no ingresó al estacionamiento del aeropuerto, sino que permaneció frente a la entrada principal “y había llegado atrás del Grand Marquis del cardenal, y no adelante, como informó la PGR”.<sup>47</sup>

Asimismo, los taxistas que estaban en el lugar aseguraron a los reporteros “que no fueron dos, sino tres, los grupos que participaron en la balacera: el de *El Chapo* y *El Güero* Palma; el de los Arellano Félix y el de la PJF, que brindó protección a los últimos. También señalaron que varias de las camionetas con armamento encontradas después por la policía fueron introducidas muy temprano en el estacionamiento y dejadas allí ‘como listas para algún operativo’”.<sup>48</sup>

Finalmente, la PGR detuvo a Alberto Bayardo Robles, Juan Enrique Vascones Hernández y Ramón Torres Méndez, integrantes de la organización de los hermanos Arellano Félix, quienes declararon ministerialmente que desconocían que el auto de *El Chapo* fuera un Grand Marquis blanco.

### **3.2 Puente Grande: 2001**

Después de pasar dos años en el penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez, conocido ahora como El Altiplano, Joaquín Guzmán logró el 21 de noviembre de 1995 su traslado a otro penal de máxima seguridad, el de Puente Grande, Jalisco.

*El Chapo* cumplía con tres sentencias de 20 años por delitos contra la salud, trasiego de marihuana y cocaína, asociación delictuosa y homicidio; antecedentes que no representaron impedimento para su cambio al Centro Federal de

---

<sup>46</sup> Aguirre, Alberto & Cobián, Felipe. *Investigaciones confusas. En: Rodríguez, Rafael. El Imperio del Chapo.* México. Ed. Planeta. 2014. p. 85.

<sup>47</sup> *Ibidem*, pp. 85-86.

<sup>48</sup> *Ídem*.

Readaptación Social de Puente Grande, adonde arribó la mañana del 22 de noviembre de 1995.

En Puente Grande se reencontró con Héctor *El Güero* Palma Salazar, recluso desde el 27 de junio de ese mismo año, luego de ser detenido por la policía militar en Guadalajara y junto con Arturo Martínez Herrera, *El Texas*, miembro del Cártel del Golfo, formó el grupo conocido como *Los Tres*.

Según Anabel Hernández, con apoyo de Dámaso López Núñez, subdirector de Seguridad y Custodia Interna, con la complicidad de Leonardo Beltrán Santana, director del penal, *Los Tres* obtuvieron diversos privilegios, como ingreso de bebidas alcohólicas, teléfonos celulares y prostitutas. Además, sobornaron a custodios y empleados de la prisión a trabajar para ellos, como servidumbre o como guardaespaldas, a cambio de remuneraciones económicas.

Estas irregularidades fueron conocidas desde el año 2000, cuando Guadalupe Morfín Otero, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, comunicó a Jorge Tello Peón, subsecretario de Seguridad; a Miguel Ángel Yunes Linares, titular de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social y a Enrique Pérez Rodríguez, subdirector de Prevención y Readaptación Social —todos de la Secretaría de Gobernación—, sobre las presiones que ejercía el capo a custodios del penal que se negaban a formar parte de la corrupción.

De acuerdo con Morfín Otero, la Secretaría de Gobernación estaba enterada de las presiones de Guzmán Loera para obtener privilegios, “pero los cambios que sus funcionarios prometieron —expuso la comisionada de Jalisco— fueron temporales, pues ‘inmediatamente tomaron el control los jefes del narco reclusos en diversos módulos’”.<sup>49</sup>

De la misma manera, integrantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) acudieron al penal de Puente Grande para exigir a los denunciados que desistieran de sus quejas, pues “tanto los visitantes como las autoridades del penal utilizaron ‘la tortura psicológica. Los querían hacer titubear. Era evidente,

---

<sup>49</sup>*Ibidem*, p. 107.

dijeron los quejosos, la molestia de los visitantes de la CNDH porque los custodios acudieron a la CEDH”.<sup>50</sup>

Las denuncias de Morfín evidenciaron la vulnerabilidad y lo corruptible del sistema penitenciario, mismos que permitieron, a casi nueve años de ser capturado, la primera fuga de *El Chapo* Guzmán.

### 3.2.1 La primera fuga

Con la participación de al menos 15 servidores públicos, la noche del 19 de enero de 2001 Joaquín *El Chapo* Guzmán escapó, escondido en un carrito de lavandería del penal de máxima seguridad de Puente Grande.

Para esa noche Guzmán Loera colocó en puntos estratégicos a custodios de su confianza, “acostumbrados al relajamiento de la disciplina penitenciaria, permitiendo el ingreso y egreso sin control de personas y objetos”.<sup>51</sup>

Así, Francisco Javier Camberos Rivera, *El Chito*, empujó a las 20:30 el carrito de lavandería, previamente acondicionado con sábanas sucias y cubierto con un colchón.

“Ese día, de manera directa, al menos 15 servidores públicos cuidaron que el carrito de lavandería ascendiera tres niveles, pasara al menos seis puntos de vigilancia y saliera de la zona del estacionamiento sin problema. Supuestamente, bajo el colchón iba un kilo de oro que el maestro del taller había pedido a *El Chapo* que lo enviara fuera del penal”.<sup>52</sup>

Al llegar al estacionamiento, *El Chapo* abandonó el carrito, abordó el auto de Camberos y ambos se alejaron del penal.

Dos horas después, el guardia Jesús Vizcaíno Medina alertó a Beltrán Santana sobre la ausencia de Guzmán Loera y se ordenó una revisión exhaustiva en todas

---

<sup>50</sup> *Ibidem*, pp. 107-108.

<sup>51</sup> Castillo, Gustavo. (17 de enero de 2011). *Se cumplen 10 años de la fuga de El Chapo con anuencia oficial*. La Jornada. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2011/01/17/politica/002n1pol>

<sup>52</sup> *Ídem*.

las áreas del módulo 3. Sin embargo, Santana notificó a Pérez Rodríguez la desaparición del capo hasta pasada la una de la mañana del 20 de enero.

Tras una búsqueda fallida, Beltrán Santana informó sobre lo ocurrido a la delegación de la Policía Federal Preventiva (PFP) en Jalisco y más tarde a la delegación de la PGR. Mientras tanto, Tello Peón, subsecretario de Seguridad de la Segob, se presentó en Puente Grande a las siete de la mañana del 20 de enero, casi 12 horas después de la fuga.

Como parte de la indagatoria se arrestaron a más de 70 empleados; y a 60 de ellos se les dictó sentencia, incluido el director del penal, Leonardo Beltrán Santana, aunque fue condenado a 18 años de prisión, obtuvo su libertad en 2010 luego de demostrar buena conducta.

### **3.2.2 La Federación**

A nueve meses de haberse fugado de prisión, Guzmán Loera convocó a los principales líderes de la organización del Pacífico, con el objetivo de aglutinar esfuerzos para el traslado y acopio de droga.

Reunidos en Cuernavaca y el Distrito Federal, *El Chapo* propuso aniquilar a los hermanos Arellano Félix, por un lado, y compartir las rutas de trasiego y los brazos armados, por otro, para ganarle espacio a las bandas colombianas y asiáticas en Estados Unidos.

Con un liderazgo vertical y con Joaquín Guzmán a la cabeza, el grupo delictivo conocido como la *Federación* “dirigió una red de transporte de droga a gran escala”, que gozaba de protección política y judicial, pues “los mismos funcionarios públicos y políticos que protegían a unos protegían a todos”.<sup>53</sup>

Parte de esa protección provenía del gobierno federal, encabezado por Vicente Fox Quesada, investigado por la DEA durante su sexenio. El apoyo del entonces presidente provocó el fortalecimiento de la organización y el inicio de una nueva guerra, ahora contra el *Cártel del Golfo* y su brazo armado, *Los Zetas*.

---

<sup>53</sup> Hernández, Anabel. *op. cit.*, p. 365.

La *Federación* buscaba el control de Nuevo Laredo, Tamaulipas, uno de los principales cruces fronterizos con Estados Unidos. El comienzo de la guerra fue encomendado a Arturo Beltrán Leyva *El Barbas*, con quien emprendió una disputa en los estados del norte y sur del país, tras romper su alianza en 2008.

La guerra contra el narcotráfico dejó, según la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, un saldo de al menos nueve mil ejecuciones de 2001 a 2006. La mitad de ellas, reportó, ocurrieron en Michoacán y 30 por ciento en Tamaulipas y Sinaloa.

### **3.2.3 México Seguro**

Con el propósito de combatir al crimen organizado y garantizar la seguridad de la población mexicana, Vicente Fox puso en marcha el operativo militar México Seguro.

El programa entró en vigor el 11 de junio de 2005 en varios estados de la República, bajo la coordinación de instancias locales e intervención de autoridades civiles y militares. Para ese entonces, según la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, se tenían registradas seis mil 680 ejecuciones relacionadas con el narcotráfico.

En su diseño participaron las secretarías de Gobernación, de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional, de Marina y de Hacienda y Crédito Público, así como la PGR, en coordinación con los gobiernos estatales.

La primera etapa consistió en sacar de las calles a la policía municipal, con la intención de depurarla y capacitarla; su lugar fue ocupado por las fuerzas federales, lo que permitió a la *Federación* consolidarse.

A pocas semanas de su implementación, el operativo México Seguro mostró resultados contradictorios. Las autoridades encargadas de proveer seguridad brindaban protección a los cárteles de la droga, la violencia se incrementó en zonas fronterizas y se extendió a otros estados de la República.

El fracaso se hizo aún más notorio el 3 de agosto de 2005, cuando sicarios dejaron un narcomensaje sobre dos cuerpos ejecutados.

“Pinche Barbie y Arturo Beltrán, ni con apoyo de las fuerzas especiales de apoyo van a entrar, ni matando gente inocente”.<sup>54</sup>

A partir de ese momento se desbordaron los secuestros, las decapitaciones y el narcomenudeo. Al finalizar el sexenio del presidente Fox, se contabilizaron ocho mil 780 muertos.

### **3.2.4 Operación Conjunta Michoacán, la guerra de Calderón**

El 11 de diciembre de 2006, el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, anunció el despliegue de más de cinco mil efectivos de las fuerzas federales como parte de la Operación Conjunta Michoacán.

El operativo buscaba enfrentar con efectividad al narcotráfico y la delincuencia organizada.

En la Operación Conjunta participaron las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Marina y de Seguridad Pública y la PGR.

La Secretaría de la Defensa Nacional destinó cuatro mil 260 elementos del Ejército y Fuerza Aérea, 46 aeronaves, 19 binomios canófilos y 246 vehículos terrestres, establecidos en 16 regiones del estado de Michoacán.

La Marina participó con mil 54 elementos de infantería, nueve helicópteros, dos aviones con cámara de detección nocturna, tres patrullas interceptoras, una patrulla oceánica con helicóptero embarcado, 35 vehículos tipo Comando, así como 17 vehículos de apoyo, encargados de proteger las costas michoacanas.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) intervino con mil 400 elementos, de los cuales 900 eran de Fuerzas Federales de Apoyo y 300 de seguridad regional de la PFP, 220 de Unidades de Inteligencia y Operación de la Agencia Federal de

---

<sup>54</sup> *Ibidem*, p.427.



Investigación y 10 unidades caninas, comisionados a la revisión de carreteras e instalación de puntos de control.

En tanto, la PGR apoyó con 50 agentes del Ministerio Público Federal, quienes ejecutaron órdenes de cateo y aprehensión.

Semanas después, el 3 de enero de 2007, Felipe Calderón, vestido con quepí y una casaca verde, llegó a las instalaciones de la 43 Zona Militar en Apatzingán, Michoacán, para ratificar su declaración de guerra contra el narcotráfico.

Ese día Calderón envió tropas de soldados a Tijuana, Nuevo Laredo y Ciudad Juárez. Posteriormente, abrió el 5 de enero un nuevo frente, ahora en Sinaloa.

Durante la guerra, término usado por Calderón para referirse a la Operación Conjunta, las organizaciones más combatidas fueron el *Cártel del Golfo* y *Los Zetas*, aliados hasta 2008, con mil 140 detenidos; seguidos por *La Familia Michoacana* y los hermanos Beltrán Leyva, con 405 y 329 detenciones, respectivamente.

Después, el *Cártel del Pacífico*, encabezado por *El Chapo*, con sólo 303 aprehensiones. La contienda incrementó el poder económico y delincencial de Joaquín Guzmán, nombrado en 2009 uno de los hombres más ricos del mundo por la revista *Forbes*.

El crimen organizado, asimismo, creció considerablemente. De los siete cárteles del narcotráfico registrados al inicio de la administración, el listado superó las 14 organizaciones criminales al término de ésta, producto de escisiones, reacomodos y alianzas de miembros de diferentes organizaciones.

Los cárteles pasaron de sólo traficar drogas al secuestro, extorsiones, cobro de piso, trata de personas, robo de vehículos y de combustible y control de migración; además, fortalecieron su influencia en países de Centro y Sudamérica.

Pese a que en los primeros cinco años de su gobierno, Calderón incrementó 50 por ciento el presupuesto destinado a seguridad, siendo la SSP y la Policía

Federal las más beneficiadas, los homicidios se triplicaron. De ocho mil 867 registrados en el 2007, según información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, pasaron a 27 mil 199 en el 2011.

La guerra, emprendida por Felipe Calderón sin contar con una estrategia militar para el despliegue de tropas, dejó un saldo estimado de más de 71 mil 804 ejecutados y 26 mil desaparecidos. Además, entre enero de 2007 y marzo de 2012, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) registró más de mil 800 muertes violentas de menores.

Las quejas por violación a derechos humanos contra el Ejército aumentaron de 367 en 2007, a mil 700 en 2011; mientras que la Marina recibió 495 de éstas en 2011. La mayoría de las quejas refieren trato violento, robos durante cateos en domicilio, retenes en los camiones y carreteras, tortura, desapariciones y asesinato.

Tras el evidente fracaso de la Operación Conjunta Michoacán, el mandatario federal reconoció haber cometido un error de cálculo sobre la profundidad de la corrupción y la influencia del narcotráfico en México.

### **3.3 Reaprehensión de Guzmán Loera**

Custodiado por un grupo de marinos fuertemente armados, Joaquín *El Chapo* Guzmán salió del hangar de la Secretaría de Marina. Sujetado del cuello y con la vista al piso abordó el helicóptero Black Hawk de la Policía Federal, que lo trasladaría al penal de máxima seguridad del Altiplano.



Joaquín *El Chapo* Guzmán en el hangar de la PGR durante su presentación a los medios.  
Fuente: Animal Político.

Luego de mantenerse prófugo más de 13 años y escapar de diversos operativos del gobierno mexicano y de la DEA, Joaquín Guzmán fue capturado por segunda ocasión el 22 de febrero de 2014, en un hotel del puerto de Mazatlán, Sinaloa.

La detención fue producto de la coordinación entre instancias del Gobierno Federal y de la colaboración de las agencias de Estados Unidos, aseveró el entonces procurador Jesús Murillo Karam.

Según el funcionario, *El Chapo* fue detenido a las 6:40 de la mañana por elementos de la Secretaría de Marina, sin que se realizara un solo disparo en un operativo final que empezó el 13 de febrero del mismo año.

A partir de ese día y hasta el 17 de febrero se realizaron cateos a, por lo menos, 16 domicilios en los que acostumbraba estar Joaquín Guzmán; algunos de ellos conectados por medio de túneles, tanto a casas como al drenaje de la ciudad.

Las casas intervenidas, detalló, contaban con puertas reforzadas con acero, lo que permitió que escapara por los túneles.

La captura de Guzmán Loera representaba uno de los objetivos prioritarios del gobierno federal, encabezado por el priista Enrique Peña Nieto, que hasta ese momento había conseguido 75 detenciones importantes.

Durante el operativo se detuvieron a 13 personas más y se aseguraron 97 armas largas, 36 armas cortas, dos lanzagranadas, un lanzacohetes, 43 vehículos —de los cuales 19 eran blindados—, 16 casas y cuatro ranchos.

### **3.4 Segunda fuga de *El Chapo* Guzmán**

La noche del sábado 11 de julio de 2014, *El Chapo* Guzmán escapó del penal de máxima seguridad del Altiplano a través de un túnel de mil 500 metros de longitud, conectado de una de las regaderas de la prisión hacia una obra en construcción en Santiago Tlacotepec, Estado de México.

El comisionado nacional de Seguridad, Monte Alejandro Rubido García, explicó que a las 20:52 horas el sistema permanente de video vigilancia del penal observó a Guzmán Loera acercarse al área de regaderas dentro de la estancia 20, ubicada en el pasillo 2, a unos 70 metros de las puertas de seguridad.

Al prolongarse la no visibilidad del interno, personal de la Policía Federal y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), encargados de vigilar a internos de alta peligrosidad, enviaron a un custodio para revisar su celda. Sin embargo, fue hasta las 21:15 horas cuando se ordenó la inspección ocular.

Al ingresar a la celda, los custodios hallaron un boquete de 50 por 50 centímetros y metro y medio de profundidad. Dicho orificio comunicaba con un conducto vertical de aproximadamente 10 metros de profundidad, habilitado con una escalera.

La boca conducía a un túnel con dimensiones aproximadas de 1.70 metros de altura y de 100 a 80 centímetros de ancho, habilitado con tubería de PVC, alumbrado, ventilación y una motocicleta adaptada sobre rieles, utilizada para sacar tierra y transportar herramientas.

Después de media hora de registrarse la desaparición de *El Chapo*, se activó el Código Rojo. De acuerdo con el protocolo, se pasó lista a todos los internos y se selló el penal. En el exterior, a 500 metros del inmueble, se tendió un primer perímetro de seguridad con la Policía Federal y el Ejército.

El segundo perímetro se estableció cerca de la casa, ubicada al sur oeste del Cefereso, en la colonia Santa Juanita de la comunidad de Santiago Tlacotepec.

El tercer perímetro se colocó a 12 kilómetros del centro federal. Éste implicó vigilancia en las carreteras y cierre del Aeropuerto Internacional de Toluca.

Mientras tanto, a las 22 horas Juan Ignacio Hernández Mora, titular del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, notificó a Celina Oseguera Parra, coordinadora general de Penales Federales, sobre la desaparición de Guzmán Loera.

Hernández Mora conoció lo sucedido debido a la intervención del jefe de la División de Inteligencia de la Policía Federal, Ramón Pequeño, quien a su vez informó a Rubido García.

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, quien estaba en Londres, comunicó la noticia a Peña Nieto; sin embargo, decidió continuar su viaje a Francia, como parte de una visita oficial.

### **3.4.1 Peña Nieto, nueva estrategia de seguridad**

A diferencia de su antecesor, el presidente Peña Nieto fijó una política de seguridad basada en la planeación; la prevención del delito; la protección y el respeto a los derechos humanos; la coordinación; la transformación de las instituciones policiales, y en la evaluación y retroalimentación.

Bajo estas seis premisas, el mandatario mexicano buscaba principalmente proteger a la sociedad.

Así, anunció un programa transversal de prevención y el rescate de espacios públicos; por lo que solicitó un fondo de 115 mil 600 millones de pesos, de los cuales dos mil 500 millones serían destinados para la atención a víctimas del delito.

Se estableció además la creación del Programa Nacional de Derechos Humanos; así como la depuración y reestructuración del Instituto Nacional de Migración. Para esto, Peña Nieto ordenó al titular de la Segob instalar la Comisión Intersecretarial de Prevención del Delito.

La estrategia de seguridad, además, perseguía trabajos en conjunto con las instituciones de seguridad, tanto municipales como estatales. De esta manera, el territorio nacional quedaba dividido en cinco zonas para combatir la inseguridad.

Una de las líneas de acción designaba a la Secretaría de Gobernación como encargada de la seguridad interna, tarea que anteriormente desempeñaba la Secretaría de Seguridad Pública, creada durante el sexenio de Vicente Fox. Asimismo, se estableció la instauración de la Gendarmería Nacional, conformada por 10 mil efectivos.

No obstante, a cuatro años de haber iniciado su administración, el gobierno de Peña Nieto ha registrado 78 mil 109 homicidios dolosos, siendo los estados más peligrosos México, Guerrero, Chihuahua, Jalisco, Sinaloa, Ciudad de México, Michoacán, Veracruz y Tamaulipas, de acuerdo con información del semanario *Zeta*.

A diferencia de lo que prometió al inicio de su campaña, la incidencia delictiva se incrementó significativamente. Tan sólo en diciembre de 2012 se perpetraron dos mil 325 homicidios, mientras que hasta julio de 2015 ocurrieron 10 mil 881 de éstos.

En tanto, el gobierno mexicano reportó, hasta enero de 2016, 28 mil 161 desapariciones. De las cuales, casi el 50 por ciento son de personas menores de 30 años.

Las desapariciones, según el actual gobierno, están vinculadas con conflictos armados, situaciones de violencia o catástrofes naturales.

A más de tres años de mandato, las violaciones a derechos humanos, la corrupción y la impunidad son una constante en el país. Hechos como los enfrentamientos en Tanhuato, Michoacán; Tlataya, Estado de México, y la desaparición de 43 estudiantes de Ayoztinapa marcaron el sexenio de Peña Nieto,

cuya gestión ha sido desaprobada por 66 por ciento de los mexicanos.

### **3.5 Tercera captura de Guzmán Loera**

Luego de seis meses de permanecer prófugo, *El Chapo* fue capturado el 8 de enero de 2016 en Los Mochis, Sinaloa, junto con su jefe de seguridad, Orso *El Cholo* Iván Gastélum.

En su intento por huir, Guzmán y Gastélum ingresaron al sistema pluvial de



Joaquín Guzmán durante su tercera captura en Los Mochis, Sinaloa. Fuente: Proceso

Los Mochis, y posteriormente subieron a la superficie, donde robaron vehículos para escapar de la zona, explicó Arely Gómez, entonces procuradora general de la República.

En la carretera Los Mochis-Navojoa, autoridades federales ubicaron uno de los vehículos robados, por lo que lo interceptaron y detuvieron al capo. Tras la detención, los marinos, encargados de recapturar al líder del Cártel del Pacífico, se trasladaron a un motel para esperar refuerzos.

Más tarde, Joaquín Guzmán e Iván Gastélum fueron remitidos al penal del Altiplano. Sin embargo, *El Chapo* fue trasladado cuatro meses después al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) Número 9, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

### **3.5.1 Operación Cisne Negro**

La detención de *El Chapo* se debió a su pretensión de filmar una película biográfica. Según la entonces Procuradora, Guzmán Loera estableció contacto con actrices y productores.

Las tareas de seguimiento permitieron conocer los encuentros entre los abogados del capo y los actores, en los que participaron el actor y productor estadounidense Sean Penn y la actriz mexicana Kate del Castillo, quien fungió como intermediaria en la entrevista que Penn realizó a Guzmán a principios de octubre del 2015 y en la cual reconoció ser el mayor proveedor de heroína, metanfetamina, cocaína y marihuana del mundo.

Como parte del seguimiento, fuerzas especiales de la Marina lo ubicaron desde el aire en octubre del 2015 en un rancho del municipio de Pueblo Nuevo, Durango; sin embargo, como iba acompañado por dos mujeres y una niña, las autoridades decidieron no disparar, lo que permitió al narcotraficante huir por una cañada.

Tras el operativo, *El Chapo* se internó más en la zona del *Triángulo Dorado*—región conformada por los estados de Chihuahua, Sinaloa y Durango—, limitó sus comunicaciones y disminuyó su cuerpo de seguridad.

Las autoridades localizaron un domicilio en el fraccionamiento Las Palmas, en Los Mochis, donde se montó un equipo de vigilancia durante un mes. No obstante, después de detectar movimientos inusuales y el arribo de vehículos sospechosos, se determinó que Iván Gastélum Cruz *El Cholo Iván*, jefe de seguridad y mano derecha de *El Chapo*, estaba al interior del inmueble. Hasta ese momento, las autoridades desconocían que Guzmán Loera se encontraba adentro de la vivienda.

Al ingresar al domicilio, los elementos de la Armada fueron recibidos a balazos por integrantes del Cártel de Sinaloa. Sin embargo, minutos después de las nueve de la mañana, la Policía Federal detuvo un Ford Focus rojo, con reporte de robo, en el kilómetro 8.5 de la carretera Los Mochis-Guasave.

De acuerdo con los testimonios de cinco funcionarios del área de inteligencia del gobierno federal, recabados por Jesús Esquivel, en el auto iban *El Chapo* y *El Cholo Iván*, quienes no opusieron resistencia al arresto. Ante un posible enfrentamiento con el Cártel de Sinaloa por la detención de su líder, el jefe de grupo ordenó ingresar al motel Doux, ubicado en el kilómetro 6 de la carretera Los Mochis-Nogales, en espera de refuerzos. Para ese entonces, Guzmán y Gastélum viajaban en dos patrullas diferentes.

Dos horas y media después de ser capturado, *El Chapo* y *El Cholo Iván* fueron trasladados al Aeropuerto Internacional de Los Mochis con destino a la Ciudad de México.

### **3.5.2 Extradición: de México a Nueva York**

El 19 de enero de 2017 Joaquín Guzmán fue extraditado al Centro Correccional Metropolitano, en Nueva York, Estados Unidos, donde enfrenta 17 cargos por narcotráfico y homicidio.

Luego de negarle dos demandas de amparo y desechar otras tres, la extradición de *El Chapo* fue aprobada el 20 de octubre del 2016 por el juez Decimotercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, Alberto Chávez



Hernández. Asimismo, el 18 de enero de 2017 la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó la petición presentada por Guzmán Loera para que fueran atraídos los dos amparos interpuestos contra su extradición

Joaquín Guzmán fue el primer narcotraficante que acudió a una corte de derechos humanos a presentar una queja por presuntos malos tratos de las autoridades carcelarias, que —se dijo— ponían en riesgo su integridad física y mental.

A continuación se presenta el estudio de caso del periódico *La Prensa* sobre el tratamiento noticioso otorgado a esta última recaptura.

## Capítulo 4. La Recaptura. Estudio de Caso del Periódico La Prensa

### 4.1 Elección del periódico

Para la elección del periódico *La Prensa* se consideraron:

- **Tiraje.** Es el rotativo con mayor circulación en la Ciudad de México. Diariamente se imprimen 276 mil 624 ejemplares, según información obtenida del Padrón Nacional de Medios Impresos.
- **Antigüedad.** Con 88 años, *La Prensa* es el periódico de nota roja con más tiempo de circulación en México.

#### 4.1.1 *La Prensa*, “El periódico que dice lo que otros callan”.

El 30 de agosto de 1928 se publicó por primera vez en la Ciudad de México el periódico *La Prensa*. Su fundador, Pablo Langarica, buscaba “hacer el periódico de las mayorías, el más vendido, un diario poseedor de una profunda vocación popular”.<sup>55</sup>

Desde sus inicios, el diario mostró tendencia hacia la nota roja y el sensacionalismo. Además, acorde con la época, *La Prensa* presentó un formato tipo tabloide (38 cm x 29 cm), popular en la prensa sensacionalista de 1920 en Estados Unidos.

“Aunado a su práctico tamaño, *La Prensa* atrajo la atención de los lectores gracias a sus grandes encabezados; de esta manera, en los primeros 30 días, ya contaba con un tiraje de 45 mil ejemplares y se le voceaba como *La Prensa*, el periódico que conquistó a México en un mes”.<sup>56</sup>

Sin embargo, la muerte de Pablo Langarica en Los Ángeles, California, ocurrida el 10 de octubre de 1931, precipitó una crisis interna en el periódico, obligando el cierre de las instalaciones el 25 de marzo de 1935.

---

<sup>55</sup> *La Prensa*. “Manual de ayer, hoy y mañana”. México. 1964. p.3.

<sup>56</sup> Macedo Esperanza, Espitia. *Periódico La Prensa en el sexenio de Vicente Fox (2000-2005)*. Tesis (Licenciatura en Comunicación). México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2006. p.178.

Cinco meses después, el 19 de agosto del mismo año, *La Prensa* reapareció con un tiraje de 47 mil 923 ejemplares y constituida como Editora de Periódicos Sociedad Cooperativa Limitada (SCL).

La reapertura del periódico *La Prensa* se dio gracias a la intervención del entonces presidente Lázaro Cárdenas, quien decidió impulsar una sociedad cooperativa en la que todos los trabajadores se convertirían en dueños del diario.

“En medio de esta voracidad de aves de rapiña, nosotros los verdaderos, los auténticos trabajadores manuales e intelectuales de *La Prensa*; los que fundamos; los que hemos hecho vivir y triunfar con nuestro esfuerzo, encontramos el apoyo del señor presidente Lázaro Cárdenas, quien demostrando una vez más su criterio revolucionario de ayudar a los trabajadores y campesinos, nos dio toda la clase de facilidades para que formáramos la Sociedad Cooperativa que es la que ahora tiene en sus manos este diario que tanto arraigo tiene en el público, al que seguirá sirviendo con el mismo empeño y esfuerzo, o más si es posible, que antes”.<sup>57</sup>

A partir de ese momento, Mario Santaella de la Cajiga fue nombrado director general y gerente de *La Prensa*. Bajo su dirección surgieron los Populibros de *La Prensa*, como *El Asesinato de Carranza* (1959) y *El carretero de la muerte* (1975), que lograron incrementar la venta del periódico y la expansión de la División Comercial de la cooperativa.

El 4 de enero de 1960, Santaella de la Cajiga cedió la estafeta al periodista mexicano Manuel Buendía, quien dirigió el periódico hasta julio de 1963 cuando fue expulsado de la cooperativa.

El 30 de julio de 1993, no obstante, *La Prensa* fue adquirida por Carlos Abedrop Dávila y Grupo Prisa, editor del diario *El País*, con lo que terminaba, luego de 58 años, la sociedad cooperativa.

Tras experimentar varios cambios a lo largo de su historia, *La Prensa* pasó a formar parte, el 31 de mayo de 1996, de la Organización Editorial Mexicana

---

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 20

(OEM), de Mario Vázquez Raña, fundada en 1976 después de comprar la cadena de periódicos de José García Valseca.

Actualmente, la organización está integrada por 70 diarios, 24 estaciones de radio, un canal de televisión, 43 sitios web y una agencia de información, localizados en la mayoría de los estados de la República.

Durante ese tiempo y hasta el 14 de marzo del 2017, Martín Mauricio Ortega Camberos fungió como director general del periódico *La Prensa*, señalado como presunto ladrón del jersey de Tom Brady –quarterback de los Patriots de Nueva Inglaterra– durante el *Super Bowl* LI.

Ante este hecho, *La Prensa* lamentó –mediante un comunicado– que Ortega Camberos haya utilizado el nombre del diario para obtener boletos de asistencia al evento y tener acceso a áreas del NRG Stadium.

*“En fecha 14 de marzo de 2017, aproximadamente a las 20:30 hrs, el C. Martín Mauricio Ortega Camberos, se presentó en las oficinas corporativas de la OEM a presentar su renuncia al cargo de director del Periódico La Prensa, argumentando motivos de carácter personal.*

*Dicha renuncia fue aceptada, puesto que en diversas ocasiones Martín Mauricio Ortega Camberos externó que atravesaba por momentos difíciles, relacionados con problemas de salud de familiares cercanos.*

*Con total sorpresa y decepción, el día de hoy, hemos recibido la noticia de la conducta realizada presumiblemente por Martín Mauricio Ortega Camberos, el pasado 5 de febrero de 2017 dentro del NRG Stadium, en la Ciudad de Houston, Texas”.*<sup>58</sup>

Al respecto, Adalberto Villasana Miranda, coordinador de información de *La Prensa*, señaló que el robo del jersey “es un caso aislado”, pues desconocían del hecho hasta que se dio a conocer en los medios de comunicación.

---

<sup>58</sup> La Prensa. (20 marzo 2017) Difunde @laprensa OEM postura en torno al caso de los jerseys sustraídos de #TomBrady. (Actualización de Twitter) Recuperado de: <http://bit.ly/2pWd7F7>

### **4.1.2 Línea editorial**

A lo largo de su historia, *La Prensa* ha mantenido la línea editorial que, aun cuando no está plasmada por escrito, permanece vigente entre los ocho reporteros que laboran hoy en día en el diario. “No la tenemos escrita, pasa de boca en boca. *Si le sirve a la gente, le sirve a La Prensa*”.

De acuerdo con Adalberto Villasana, reportero de *La Prensa* desde hace 23 años y actual coordinador de Información, las notas publicadas en el periódico son previamente verificables –con fuentes oficiales–. “Todo debe ser sustentable. No publicamos especulaciones, trascendidos. Los reporteros no denigran, ni se burlan de la gente. *El Chapo* recibe el mismo trato que cualquier otro delincuente”.

Durante la redacción de las notas, asevera, los reporteros tienen permitido usar adjetivos calificativos para describir escenas o hechos que de otra forma no serían entendidos.

“El tratamiento de todas las notas, incluida la policiaca, es informativo y descriptivo. En *La Prensa* usamos adjetivos para describir algunas escenas. Aunque cumplimos con el cometido de informar, describimos las escenas. Aportamos más cosas que los otros periódicos”, afirma.

En relación con el tratamiento fotográfico, Villasana Miranda señala que es el único aspecto editorial que ha sufrido modificaciones en el transcurso de los años.

“Hace muchos años, *La Prensa* no publicaba muertos; el gran trabajo del reportero era conseguir las fotos en vida. En los últimos 12 años, la escalada de violencia ha sido terrible. Ahora publicamos la foto de los muertos y de los detenidos, pero hay más restricciones. Al detenido lo mandan tapado, a los muertos hay que difuminarles el rostro por la nueva Ley de Protección de Víctimas”, finaliza.

### **4.2 Análisis de contenido**

De acuerdo con la definición de Bernard Berelson, el análisis de contenido es una técnica de investigación que describe objetiva, sistemática y cuantitativamente los

procesos de comunicación. “Es una técnica destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto”.<sup>59</sup>

Su finalidad consiste “en proporcionar conocimientos, nuevas intelecciones, una representación de los ‘hechos’ y una guía práctica para la acción”.<sup>60</sup>

Berelson propone varios usos del análisis de contenido, y algunos de ellos son:

- “Describir tendencias en el contenido de las comunicaciones.
- “Verificar en qué medida el contenido de la comunicación cumple los objetivos.
- “Medir la legibilidad de los medios de comunicación.
- “Identificar los propósitos y otras características de los comunicadores.
- “Reflejar actitudes, intereses y valores (‘pautas culturales’) de ciertos grupos de la población.
- “Describir las respuestas actitudinales y conductuales frente a las comunicaciones”.<sup>61</sup>

Por su parte, Janis señala, en *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*, diferentes tipos de análisis de contenido, según su objetivo:

“1. Análisis de contenido pragmático: clasifican los signos según su causa o efecto probable. (Cómputo de la cantidad de veces que se dice algo que puede producir como efecto una actitud favorable hacia Joaquín Guzmán Loera, por ejemplo).

“2. Análisis de contenido semántico: clasifican los signos de acuerdo con sus significados. (Cómputo de la cantidad de veces que se hace referencia a Guzmán Loera, sin importar las palabras específicas que se utilicen en esa referencia).

- a) Análisis de designaciones: proporciona la frecuencia con que se hace referencia a determinados objetos.

---

<sup>59</sup> Krippendorff, Klaus. *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. España. Ed. Paidós. 1990. p. 28.

<sup>60</sup> *Ídem*.

<sup>61</sup> *Ibidem*, pp. 46-47.

- b) Análisis de atribuciones: proporciona la frecuencia con que se remite a ciertas caracterizaciones de un objeto.
- c) Análisis de aseveraciones: proporciona la frecuencia con que ciertos objetos son caracterizados de un modo particular.

“3. Análisis de vehículos-signos: clasifican el contenido de acuerdo con las propiedades psicofísicas de los signos”.<sup>62</sup> (Cómputo de la cantidad de veces que aparece la palabra narcotraficante, sería la referencia).

#### 4.2.1 Unidades de análisis

“Las unidades de análisis constituyen segmentos del contenido de los mensajes que son caracterizados para ubicarlos dentro de las categorías”.<sup>63</sup> Klaus Krippendorff distingue tres clases de unidades y cinco formas de definir las:

- 1) “Unidades de muestreo: son porciones de la realidad observada, o de la secuencia de expresiones de la lengua fuente, que se consideran independientes unas de otras.
- 2) “Unidades de registro: pueden considerarse partes de una unidad de muestreo que es posible analizar de forma aislada. ‘El segmento específico de contenido que se caracteriza al situarlo en una categoría determinada’ (Holsti (1969, pág. 116), citado en Krippendorff).
- 3) “Unidades de contexto: fijan límites a la información contextual que puede incorporarse a la descripción de una unidad de registro”.<sup>64</sup>

Las cinco formas, señaladas por Krippendorff, para definir estas unidades, son:

- I. Unidades físicas: hacen referencia a libros, periódicos, cartas, programas televisivos....
- II. Unidades sintácticas: aluden a los elementos gramaticales de un medio de comunicación.

---

<sup>62</sup> *Ibidem*, pp. 45-46.

<sup>63</sup> Restrepo, María Consuelo. *Producción de textos educativos*. Colombia. Ed. Magisterio. 2008. p. 273.

<sup>64</sup> *Ídem*, pp. 82, 83 y 85.

- III. Unidades referenciales: indican las distintas formas de referirse a un objeto, una persona o un país.
- IV. Unidades proposicionales (y núcleos de significado).
- V. Unidades semánticas: “se identifican por su correspondencia con una definición estructural particular del contenido de los relatos, explicaciones o interpretaciones”.<sup>65</sup>

#### 4.2.2 Categorías

“Las categorías son los niveles donde serán caracterizadas las unidades de análisis. Tal y como menciona Holsti (1968), son las <<casillas o cajones>> en las cuales son clasificadas las unidades de análisis”.<sup>66</sup>

Krippendorff señala cinco tipos de categorías, las cuales son:

- 1) “De asunto o tópico: se refieren a cuál es el asunto, tópico o tema tratado en el contenido (de qué trata el mensaje o la comunicación).
- 2) “De dirección: se refieren a cómo es tratado el asunto (¿positiva o negativamente?, ¿favorable o desfavorable?, ¿nacionalista o no nacionalista?...)”)”)
- 3) “De valores: se refieren a categorías que indican qué valores, intereses, metas, deseos o creencias son revelados.
- 4) “De receptores: se relacionan con el destinatario de la comunicación (¿a quién van dirigidos los mensajes?).”)”)
- 5) “Físicas: son categorías para ubicar la posición y duración o extensión de una unidad de análisis”.<sup>67</sup>

#### 4.2.3 Procedimiento

Los pasos para elaborar el análisis de contenido, según Flory Chaves, son:

- 1) Identificar la población que se desea estudiar.

---

<sup>65</sup> *Ibidem*, p.90.

<sup>66</sup> Restrepo, María Consuelo, *op. cit.*, p. 275.

<sup>67</sup> *Ídem*, pp. 277-279.



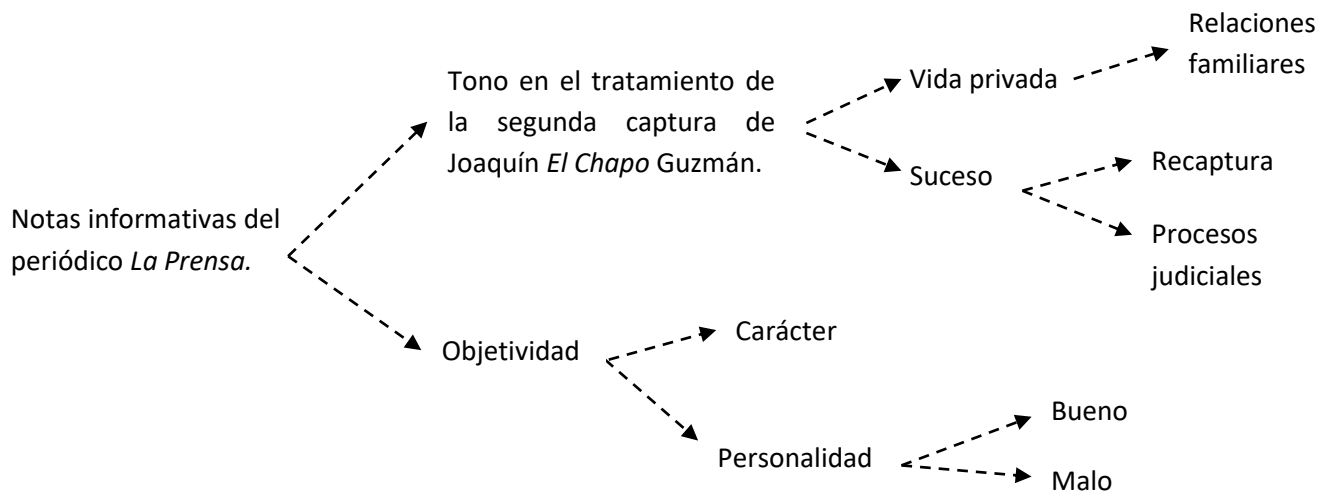
- 2) Seleccionar la muestra adecuada a los intereses de estudio.
- 3) Determinar las unidades de análisis y de contexto como sujetos de la observación.
- 4) Construcción de categorías.
- 5) Codificación: “transformación de las unidades de análisis, categorías y subcategorías, identificadas en los pasos anteriores, en unidades de registro”.<sup>68</sup>
- 6) Cuantificación: asignación de números a las variables, mediante el conteo de la cantidad de registros obtenidos durante la codificación.
- 7) Análisis.

#### 4.2.3.1 Selección y período de muestra

La muestra abarca 133 notas periodísticas, monitoreadas del 9 al 28 de enero del 2016.

Para el análisis se seleccionaron todas las notas relacionadas con la recaptura de Joaquín Guzmán Loera, publicadas en la sección Interés General.

#### 4.2.3.2 Determinación de unidades, categorías y subcategorías



<sup>68</sup> Fernández Chaves, Flory, *El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación*. Revista de Ciencias Sociales (Cr) [en línea] 2002, II (Junio) : [Fecha de consulta: 26 de agosto de 2016] Disponible en: <<http://uacm.kirj.redalyc.org/articulo.oa?id=15309604>> ISSN 0482-5276

#### 4.2.3.3 Codificación

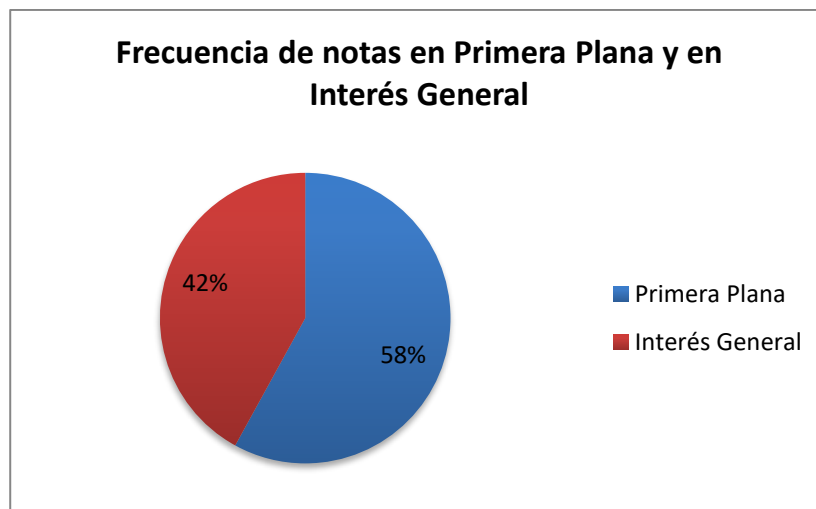
##### Hoja de codificación para notas

NOTAS	Frecuencia							
	Tono		Carácter		Personalidad		Ubicación	
	Vida privada	Suceso	Criminal	Héroe	Bueno	Malo	Primera Plana	Interés General
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								

#### 4.2.3.4 Cuantificación

Tabla 1. Frecuencia de notas en Primera Plana y en Interés General

Tipo	Frecuencia	Porcentaje
Primera Plana	77	58%
Interés General	56	42%
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>100%</b>



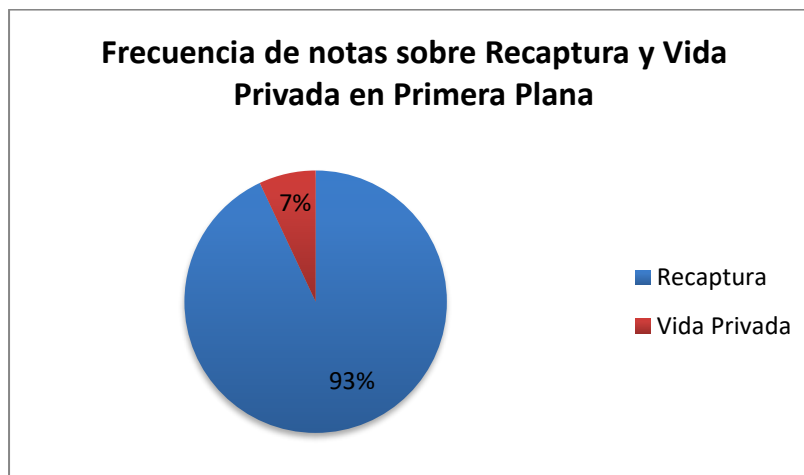
El 58 por ciento de las notas publicadas en *La Prensa* sobre la tercera captura de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, durante el 9 de enero al 28 de enero del 2016, aparecieron en Primera Plana, mientras que sólo el 42 por ciento se publicaron en la sección de Interés General.

**Tabla 2. Frecuencia de notas sobre Recaptura y Vida Privada en Primera Plana**

Tipo	Frecuencia	Porcentaje
Recaptura*	71	93%
Vida Privada**	5	7%
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>100%</b>

\*Comprende: tercera captura, procesos judiciales, reunión entre Sean Pean y Kate del Castillo con Joaquín Guzmán y detención de la diputada Lucero Sánchez López.

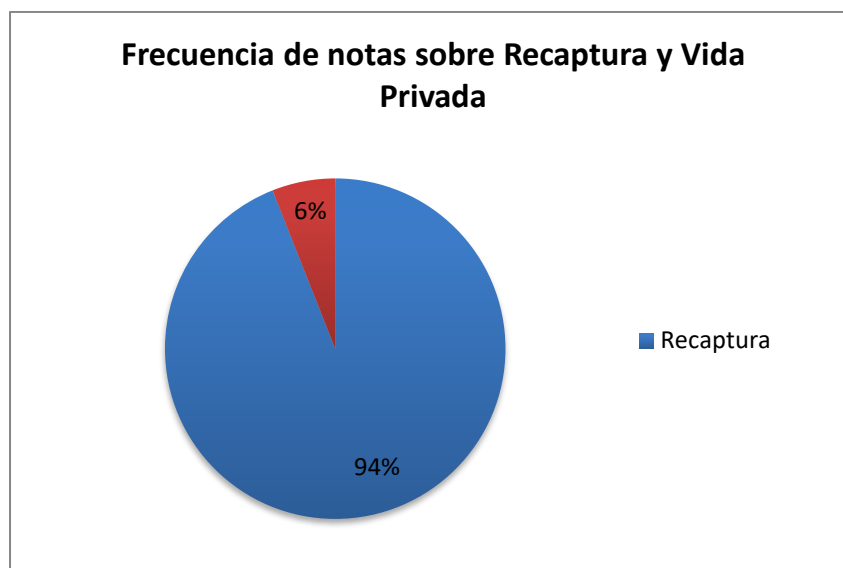
\*\*Incluye: problemas de desempeño sexual y relaciones familiares.



De las 133 notas periodísticas publicadas en *La Prensa*, 76 de éstas aparecieron en Primera Plana. El tema más difundido fue la Recaptura, con 93 por ciento, seguido por Vida Privada, con 7 por ciento.

**Tabla 3. Frecuencia de notas sobre Recaptura y Vida Privada**

Tipo	Frecuencia	Porcentaje
Recaptura	125	94%
Vida Privada	8	6%
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>100%</b>

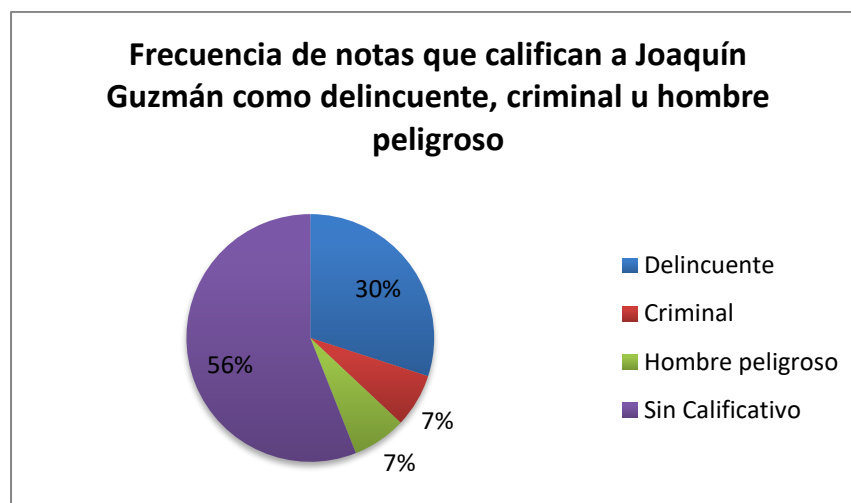


El tema de la Recaptura fue retomado en 125 notas (94 por ciento), mientras que sólo en ocho de ellas (6 por ciento) se trataron aspectos de su vida privada, como las intervenciones quirúrgicas a las que ha sido sometido para mejorar su desempeño sexual.

**Tabla 4. Frecuencia de notas que califican a Joaquín Guzmán como delincuente, criminal u hombre peligroso\***

Tipo	Frecuencia	Porcentaje
Delincuente	18	30%
Criminal	4	7%
Hombre peligroso	4	7%
Sin calificativo	33	56%
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

\*Únicamente se contabilizaron las notas escritas por reporteros de *La Prensa*.



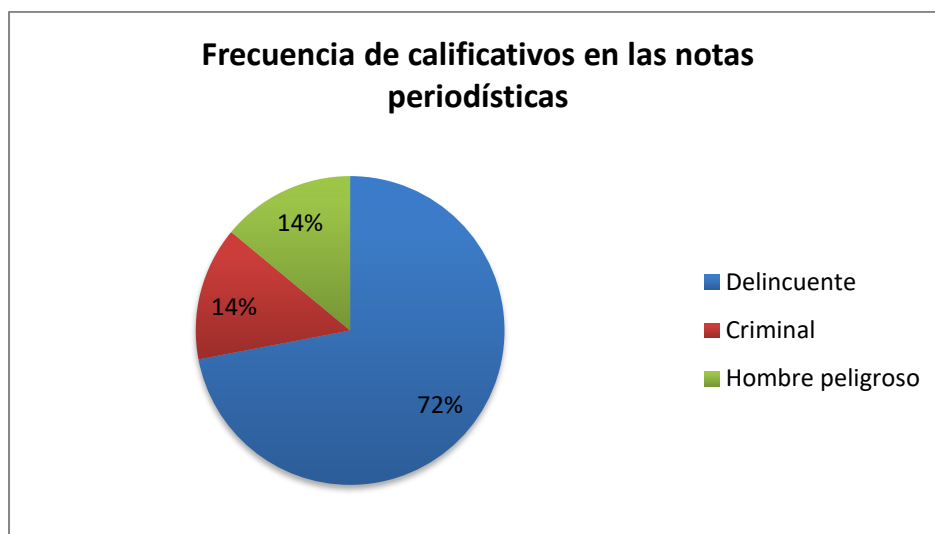
El 44 por ciento de las notas publicadas en el rotativo señalaron a Joaquín Guzmán como Delincuente (30 por ciento); Criminal (7 por ciento), y Hombre peligroso (7 por ciento). En tanto, en el 56 por ciento de las notas no se identificó ningún tipo de calificativo.

**Tabla 5. Frecuencia de calificativos en las notas periodísticas**

Nota*	Tipo			Frecuencia
	Delincuente	Criminal	Hombre peligroso	
2		I		1
3	I			1
5			I	1
7	I			1
9	I		I	2
13	I			1
21	I			1
28	I			1
37			I	1
39	I	I		2
42	I			1
50			I	1
54	I			1
62	I			1
63	II			2
71		I		1
73	III	I		4
80	I			1
98	I			1

100				1
118				1
128				1
130				1
<b>Total</b>	<b>72%</b>	<b>14%</b>	<b>14%</b>	<b>100%</b>

\*Número de la nota informativa en la que se identificaron adjetivos calificativos.

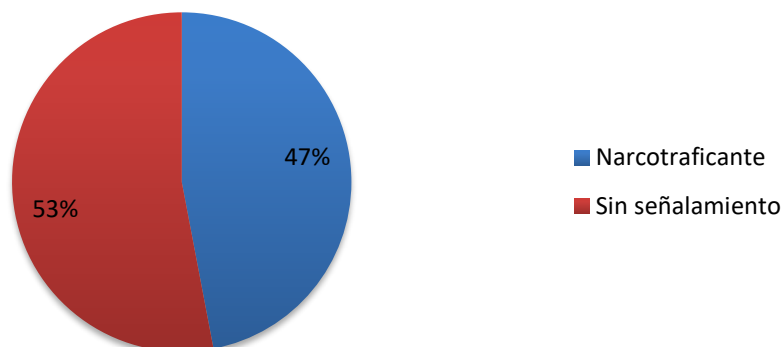


Los adjetivos calificativos más utilizados por los reporteros en su redacción fueron Delinciente, con 72 por ciento; seguido por Criminal y Hombre peligroso, ambas con 14 por ciento.

**Tabla 6. Frecuencia de notas que señalan a Joaquín Guzmán como narcotraficante**

Tipo	Frecuencia	Porcentaje
Narcotraficante	63	47%
Sin señalamiento	70	53%
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>100%</b>

### Frecuencia de notas que señalan a Joaquín Guzmán como narcotraficante



En el 47 por ciento de las notas se señaló a Joaquín Guzmán como narcotraficante, mientras que en el otro 53 por ciento no se hace ningún señalamiento.

### Frecuencia de intención con que se emplea la palabra narcotraficante

Tipo	Frecuencia	Porcentaje
Peligrosidad	60	95%
Admiración	2	3%
Victimización	1	2%
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

### Frecuencia de intención con que se emplea la palabra narcotraficante



En el 95 por ciento de los casos la palabra narcotraficante describe la peligrosidad de Guzmán Loera. En tanto, en el 3 por ciento se percibe admiración hacia el personaje y en el 2 por ciento lo victimiza.

#### **4.2.3.5 Análisis**

El tratamiento noticioso que hizo el periódico *La Prensa* sobre la tercera captura de Joaquín *El Chapo* Guzmán fue subjetivo.

El 93 por ciento de las notas publicadas en primera plana retomaron, como tema principal, la recaptura del narcotraficante mexicano Joaquín Guzmán Loera; sin embargo, el 7 por ciento restante ahondó en aspectos relacionados con su vida privada, como la debilidad de *El Chapo* por las mujeres y la cirugía en los genitales para mejorar su desempeño sexual.

Ambas notas, firmadas por OEM-EFE, aparecieron cuatro y seis días después, respectivamente, de darse a conocer el encuentro entre el actor estadounidense Sean Pean y la actriz mexicana Kate del Castillo con *El Chapo* Guzmán.

El texto titulado *Las mujeres son debilidad de “El Chapo”* (véase Imagen 1) retrata la vida de Guzmán Loera, el número de parejas y el total de hijos procreados con cada una de ellas, así como el “coqueteo” con Del Castillo, el cual según la fuente, acabó por convertirse en “su perdición”.

En la misma plana se reproducen mensajes interceptados por la Procuraduría General de la República, difundidos por primera vez en el periódico *Milenio*, como “te cuidaré más que a mis ojos”, los cuales desataron diversas especulaciones en torno a la relación que Kate del Castillo mantenía con Joaquín Guzmán.

En tanto, la nota *“El Chapo” “mejoró” su virilidad antes de la reunión con Kate* (Imagen 2) señala, por un lado, la operación en los genitales a la que se sometió para mejorar su desempeño sexual, previo al encuentro con la actriz y, por otro, las siete parejas conocidas que ha tenido.



Si bien las notas no aportan información sobre la recaptura, el tema es retomado en la sección Interés General con los textos *Costó 20,000 dólares la operación para mejorar desempeño sexual*; *“El Chapo”* (Imagen 3), y *“El Chapo”, “embrujaado”* (Imagen 4). Esta última menciona que el problema de virilidad de Joaquín Guzmán se debe a que está embrujaado por alguna de sus mujeres.

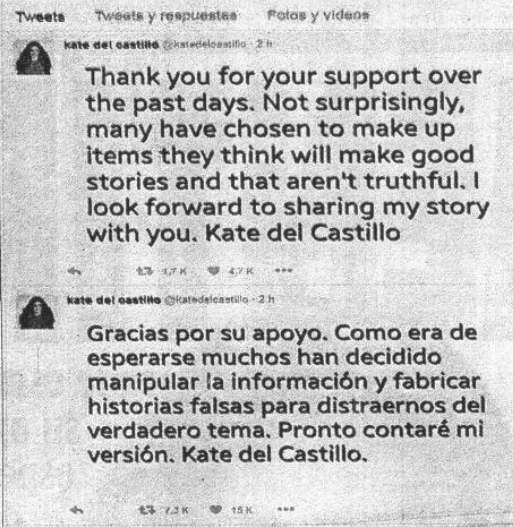
De igual manera, el 44 por ciento de las notas publicadas en el rotativo describieron a Guzmán Loera con un adjetivo negativo, siendo Delincuente el más utilizado por los reporteros con 72 por ciento. Por ejemplo, *Imperdonable, si volviera a fugarse, admite Osorio Chong* (Imagen 5), firmada por Arturo R. Pansza, lo señala en tres ocasiones como un delincuente y una más como criminal.

Asimismo, las categorías Criminal y Hombre peligroso, ambas con 14 por ciento, fueron utilizadas para describir la personalidad de *El Chapo*. Es el caso de las notas *Detención de “El Chapo” confirma la capacidad de instituciones: Peña Nieto* (Imagen 6), escrita por Alejandro Colón, y *Cumple máxima seguridad, penal Altiplano* (Imagen 7), de Noel F. Alvarado.

En el 95 por ciento de las notas, la palabra narcotraficante infirió la peligrosidad de Joaquín Guzmán, un ejemplo es el texto *“El Chapo”, recapturado* (Imagen 8) de Noel F. Alvarado, en el cual se menciona cómo fue la recaptura del sinaloense. El 3 por ciento denotó admiración por el personaje (Imagen 9), mientras que en el 2 por ciento *El Chapo* fue presentado como víctima (Imagen 10).

El alcance de la relación de "El Chapo" con Kate del Castillo es todavía dudoso, aunque expresiones que él utiliza en sus comunicaciones secretas como "te cuidaré más que a mis ojos" y su interés en "tener contactos frecuentes" con la actriz de 43 años de edad, según el gobierno mexicano, han desatado una cascada de especulaciones. (OEM-EFE).  
A la derecha, el tuit con el que la actriz reapareció ayer, en inglés y español.

Su coqueteo con la actriz Kate del Castillo, fue final que se convirtió en su perdición



# Las mujeres son debilidad de "El Chapo"

Y sucumbió a la tentación de entrar a chatear, es lo más absurdo que yo he visto; no puedes ser el prófugo más buscado del mundo y andar chateando, según el analista José Reveles

La vida del capo más buscado del mundo no era tan solitaria como uno imaginaba. La debilidad de Joaquín "El Chapo" Guzmán eran las mujeres, como lo demuestran las siete parejas con las que procreó 18 hijos y su coqueteo con la actriz Kate del Castillo, que acabó convirtiéndose en su perdición.

"Es que 'El Chapo' sucumbió a la tentación de entrar a chatear, es lo más absurdo que yo he visto. No puedes ser el prófugo más buscado del mundo y andar chateando", se cuestionó hoy en una entrevista el analista José Reveles, tras la difusión de las reveladoras comunicaciones secretas entre Guzmán y Del Castillo.

Revels sólo se explica eso porque "la debilidad de 'El Chapo' son las mujeres", argumento refrendado por la versión del gobierno de que el líder del Cártel de Sinaloa tenía "un interés casi obsesivo" en la intérprete de "La Reina del Sur", la exitosa teleserie en la que Del Castillo hizo el papel de una narcotraficante.

En una investigación en profundidad sobre la cuestión, la revista "Proceso" detalló en noviembre pasado; a partir de expedientes carcelarios de "El Chapo" e informes policiales, la descendencia de Guzmán.

Con Salazar, su primera esposa, tuvo cuatro hijos: Iván Archivaldo, Jesús Alfredo, César y Alejandrina.

## Tuvo 7 parejas

Según el experto, autor del libro "Chapo: Entrega y Traición", sobre su anterior captura en 2014, al "señor de los túneles" se le adjudican siete parejas.

Son Alejandrina Salazar, Griselda López, Estela Peña, Nancy Bravo, Irma Neri, Emma Coronel y Lucero Guadalupe Sánchez, con las que tuvo una cantidad de hijos no siempre clara.

"Yo contaba hasta doce, pero me acaba de decir hace días alguien bien informado que son 18 hijos", explicó Reveles. (OEM-EFE).

Los dos primeros son mencionados como parte de la organización criminal por Sean Penn en el relato periodístico del encuentro secreto propiciado por Del Castillo con el barón de las drogas en la selva mexicana el 2 y el 3 de octubre pasado, cuando el criminal estaba prófugo.

Además, a Iván y Alfredo se les atribuyen cuentas de Twitter a su nombre que han estado muy activas cuando su padre fue capturado en 2014 y se fugó el 11 de julio pasado por un túnel de 1.5 kilómetros de la cárcel del Altiplano, en el central Estado de México.

Con López procreó cuatro hijos más: Edgar, Joaquín, Ovidio y Griselda o Griselda Guadalupe.

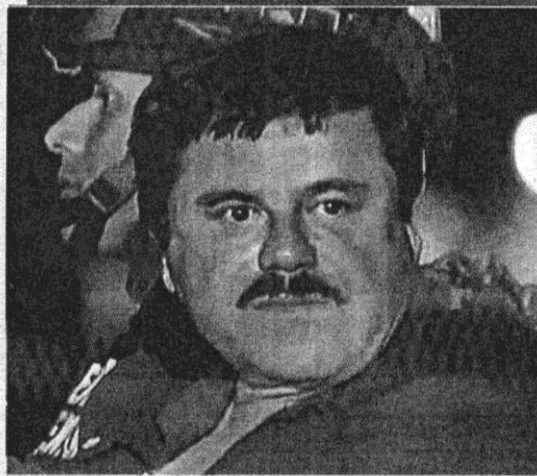
Édgar, de 22 años de edad, fue asesinado en 2008 en Culiacán, Sinaloa, cuatro meses después de la detención de Alfredo Beltrán Leyva "El Mochomo".

Con Peña tuvo a Desiré y Diego, con Bravo a Joaquín, Fernando y Nancy, y con Neri a Héctor Julián, detalla "Proceso".

A ellos hay que sumarle las dos mellizas de cuatro años (Emmalí y María Joaquina) que menciona Penn en la historia de su visita al capo, fruto de su relación con Coronel, de apenas 26 años de edad, con quien se casó en 2007 en Durango, en el norte de México.

Sus últimos dos vástagos son Rubén y Anuel, fruto de su relación con Sánchez, una diputada local del Partido Acción Nacional (PAN) por el distrito XVI de Sinaloa que habría ido a visitarlo con otro nombre al Altiplano. Ella lo negó todo. (OEM-EFE).

Imagen 1. La Prensa. Jueves 14 de enero de 2016



El líder del Cártel de Sinaloa tiene un "buen estado de salud", según los últimos exámenes médicos a que fue sometido. (Foto: archivo).

Reveló CNN que el narcotraficante se sometió a una operación en los genitales para hacer más eficiente su desempeño sexual, en un hospital de Baja California

## “El Chapo” “mejoró” su virilidad antes de la reunión con Kate

El narcotraficante Joaquín “El Chapo” Guzmán se sometió a una operación en los genitales para mejorar su desempeño sexual, pocas semanas antes de sostener el encuentro secreto en la selva mexicana con la actriz Kate del Castillo y el actor Sean Penn, mientras estaba prófugo, según la prensa.

La cadena CNN en Español reveló esa información en su página web con base en el testimonio de “un funcionario del gobierno mexicano” que no identificó y puntualizó que la intervención quirúrgica tuvo lugar en una hospital del Estado de Baja California, en el noroeste de México.

Al parecer los médicos le colocaron “un implan-

te” para “aumentar la circulación sanguínea de la zona y, con ello, mejorar el desempeño sexual del líder del Cártel de Sinaloa”, de 58 años, indica el canal, que no ofrece más detalles.

El titular del Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social, Eduardo Guerrero, indicó que el narcotraficante se encuentra “en perfectas condiciones de salud”, al aclarar su situación en el penal del Altiplano, en el que fue internado el pasado viernes tras su detención en Sinaloa, en el oeste de México.

Según Guerrero, Guzmán fue sometido a “exámenes médicos de todo tipo”, los cuales confirman que tiene un “buen estado de salud”.

Lo único, dijo, es que tiene molestias en las rodillas, “una inflamación”, a causa del recorrido de 1.5 kilómetros que hizo a gatas el viernes pasado por la red de drenaje para escapar de una operación federal lanzada esa madrugada en una casa de Los Mochis, en Sinaloa, para capturarlo.

Los expertos aseguran que las mujeres eran “la debilidad” de “El Chapo”, que en su vida ha tenido siete parejas conocidas, con las que procreó 18 hijos.

Según el gobierno mexicano, el capo tenía un “interés casi obsesivo” en Del Castillo, surgido al parecer a raíz de que ella le escribiera en 2012 una carta pública a través de Twitter en la que le pedía usar su poder para hacer el bien y ser un “héroe”.

Después de eso él le envió unas flores y a partir de allí mantuvieron una comunicación secreta -desde septiembre pasado, gracias a un teléfono celular que el capo compró a la actriz- con algunos mensajes de cariño.

Estos mensajes fueron difundidos por medios mexicanos que tuvieron acceso a ellos a través de los servicios de inteligencia. “Te quiero y te admiro”, “Te cuidaré más que a mis ojos” o “no tengo con qué pagarte lo que estás haciendo por mí y por mis hijos” son algunos de los textos que Guzmán -cuyo nombre en clave era “1”- dedica a la actriz, a quien se refiere como “amiga” y cuyo nombre en clave era “Ermoza” (hermosa).

Por su parte, la actriz, quien supuestamente iba a producir una película contando la vida del narcotraficante, le dijo frases como: “me mueve demasiado que me digas que me cuidas. Jamás nadie me ha cuidado, ¡Gracias! ¡Y tengo libre el siguiente fin de semana!” (OEM-EFE).

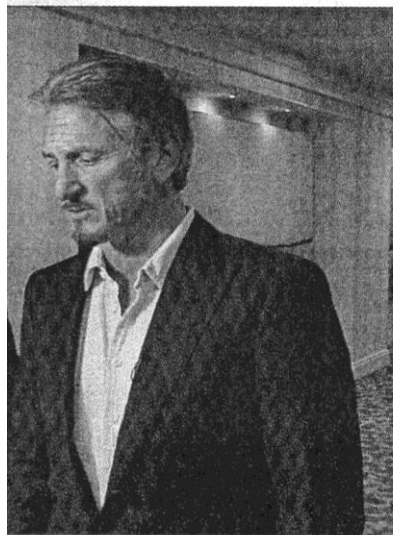


Imagen con Charlie Rose, dijo ayer que su ensayo. (Foto: OEM-AP).



# Costó 20,000 dólares la operación para mejorar desempeño sexual, de "El Chapo"

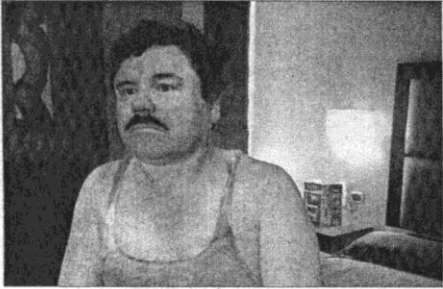
La intervención a la que supuestamente se sometió Joaquín "El Chapo" Guzmán para mejorar

bro de la Academia Mexicana de Urología. El relato del reportero y con-

para viajar a Tijuana, ciudad fronteriza con Estados Unidos, a "someterse a una intervención qui-

rúrgica para la implantación de una prótesis". Las fuentes citadas por un dia-

rio hablan de que ese viaje se produjo entre septiembre y octubre. (OEM-EFE).



su desempeño sexual antes de ver a la actriz Kate del Castillo debió durar dos horas, pudo costarle 20,000 dólares y es considerada la "extravagancia" de un hombre que en el pasado procreó 18 hijos con siete mujeres.

Juvenal Pérez, un urólogo mexicano experto en disfunción eréctil entrevistado por EFE en la capital, dijo el pasado viernes que las cicatrices en el bajo vientre que se le detectaron a Guzmán tras su captura el 8 de enero corresponden seguramente a la implantación de una prótesis en el pene, "tal vez la de mayor costo".

"Le vieron las cicatrices en la espalda, la cadera y el aparato reproductor", señalaron esta semana a un diario fuentes del penal de máxima seguridad del Altiplano, del que Guzmán se fugó por un túnel de 1.5 kilómetros el 11 de julio pasado y en el que fue nuevamente internado hace una semana tras ser recapturado en su Estado natal de Sinaloa, oeste de México.

Este procedimiento, que según Pérez cuesta 350,000 pesos (19,344 dólares), consiste en una bomba en forma de burbuja que se implanta en la bolsa escrotal con una incisión en el pene para colocarle cilindros que se inflan con otro mecanismo con un reservorio de aire situado detrás de la sínfisis del pubis.

"Cuando el paciente quiere erecciones para una relación sexual se manipula el escroto donde se colocó la bomba y el sistema manda aire a esos conductos y entonces hay una erección artificial. Eso es lo que probablemente se colocó el señor Guzmán", comentó el médico en su clínica de Ciudad de México.

Las motivaciones para entrar a un quirófano con este fin pudieron ser una "extravagancia" pero también "el abuso de inyecciones y medicamentos contra la disfunción eréctil", señaló Pérez, miem-

ductor de Televisa, Carlos Loreto de Mola, cuando se convirtió en el primer periodista en entrar a la casa donde Guzmán se escondía en Los Mochis, Sinaloa, habla del hallazgo de "una nota de farmacia por más de 4,000 pesos en medicinas para mejorar el rendimiento sexual" y de "testosterona inyectable, jeringas, antibióticos, desinflamatorios".

También había cuatro DVD's de "La Reina del Sur", la telereserie en la que Kate del Castillo hizo el papel de jefa del narcotráfico, actriz en la que según las autoridades mexicanas, "El Chapo" tenía "un interés casi obsesivo" y con la que se encontró en octubre junto con el actor estadounidense Sean Penn.

Según el especialista, por sus altos costos a estas cirugías sólo recurren 1 por ciento de los pacientes con problemas de erección.

En la mayoría de los casos, esta limitación es causada por obesidad, abuso de drogas, diabetes, alta tensión arterial y alteraciones cardiovasculares.

"Estas enfermedades perjudican el riego sanguíneo, taponan las arterias, y hacen que el paciente no tenga buena erección, que no responda a los medicamentos, y si tienen la posibilidad (económica) entonces va la prótesis", recalcó.

La posible cirugía realizada a Guzmán es similar al procedimiento que los médicos utilizan para el alargamiento del pene, hasta el punto de que se pueden hacer ambas de forma simultánea.

"En la misma incisión, al momento en que estamos implantando, se puede hacer el corte del ligamento suspensorio del pene y se hace una elongación con ganancia de uno a tres centímetros máximo", relató el urólogo.

De acuerdo con información difundida en su blog por Loreto de Mola, tras su fuga el capo "sólo dejó una vez su zona de confort"

**¿Quieres ser millonario?** Recorta, pega y gana

**1 MILLÓN de dólares!** ¡En efectivo!

**BASES DE PARTICIPACIÓN**

Artículo otorgado por la Secretaría de Gobernación No. 20150110502

1.- Sorteo denominado "RECORTA, PEGA Y GANA 1 MILLÓN DE DÓLARES EN EFECTIVO" permitiendo al participante participar en el sorteo y ganar un premio de hasta \$1,000,000.00 (un millón de dólares) en efectivo. Vigencia del 13 de abril de 2015 al 8 de febrero de 2016. Esta promoción aplica en todos los Estados de la República Mexicana donde se encuentren localizadas las periódicas de OEM.

2.- La emisión de boletos será en orden sucesivo con el folio 000/001 al 4000/000. Los boletos participantes consisten de tres partes: folios por el número número 0001 a 1 se quedará en poder de la permitida para control interno. Folios 2 se depositará en la urna para participar en el sorteo y Folios 3 se entregará al participante para realizar su premio. Véase cómo asignados. Mediación Los Boletos serán publicados en las páginas de los periódicos de OEM, las planillas que constarán de 7 espacios numerados y de acuerdo a la fecha consecutiva que le corresponde a cada espacio a partir del 23 de Marzo de 2015 y terminando el 17 de febrero de 2016.

3.- Durante en los periódicos se publicará una serie de cupones numerados de forma consecutiva del 01 al 322, que el participante deberá recortar y pegar en el espacio correspondiente de la planilla, que se refiere al primer sorteo. Aparecerá publicación a partir del 23 de Marzo de 2015 al 7 de febrero de 2016. Para los días que no circule el diario se publicará el cupón correspondiente al día siguiente, en caso de publicarse doble cupón.

4.- Para convertirse en algún planilla al espacio del que no se cuenta con el cupón correspondiente, se podrá cortar por el espacio de un cupón correspondiente que aparezca publicado los días jueves del 26 de marzo de 2015 al 4 de febrero de 2016. Cada planilla no deberá contener más de una circunferencia.

5.- Una vez completada la planilla, esta deberá cargarse por un boleto para participar en el sorteo en cualquiera de los centros de corte que para el efecto instalará la permitida, la vigencia del corte será abarcar del 13 de abril de 2015 al 8 de febrero de 2016. El corte podrá realizarse en los centros de corte establecidos por la permitida.

6.- Comisión de Recaudación. Adicionalmente al corte de planillas todos los lectores y/o suscriptores podrán obtener un boleto adicional entregando los 5 periódicos (periódicos temporales) o 7 periódicos (periódicos mensuales) completos, según sea el caso, debiendo corresponder el mismo periodo de los que recortaron sus cupones de la planilla cargada. La vigencia del corte será abarcar del 13 de abril de 2015 al 8 de febrero de 2016. Esta acción aplica en el momento de realizar el corte.

7.- Además, durante el periodo del 13 de abril de 2015 al 8 de febrero de 2016 se podrá participar en la posibilidad de suscribir de los periódicos de OEM y conforme a lo siguiente: Se otorgarán 100 boletos a quien se suscriba por 2 meses, 50 se otorgarán 100 boletos a quien se suscriba por 3 meses, 25 se otorgarán 50 boletos a quien se suscriba por 4 meses y 12 boletos a quien se suscriba por 12 meses. Y de acuerdo al precio vigente de la suscripción para cada periódico.

8.- La inscripción debe iniciarse dentro del periodo de vigencia de la promoción y estar totalmente concluida, dentro del periodo de vigencia de la presente promoción, se tendrán para el

9.- Se publicará el Ganador del Millón de Dólares los días 15 y 16 de febrero de 2016 en todos los periódicos de la Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V.

10.- El sorteo se celebrará el día 14 de febrero de 2016, a las 12:00 hrs. en las oficinas de Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V., ubicada en Guillermo Prieto No. 7, Col. San Rafael México, D.F., Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, Tel. 55061511.

11.- La entrada al lugar de celebración tendrá acceso libre y gratuito al público en general. El evento del sorteo ante la presencia del inspector que designe la Secretaría de Gobernación quedará a la igualdad del sorteo se procederá a extraer el boleto de la urna por parte de la persona que el Inspector designe, y será el Quiérase el boleto premiado.

12.- Es un total de 1 Premio a sortear en un sorteo, el monto total del premio es por el cantidad de \$ 1,000,000.00 (un millón de dólares). El premio se pagará en cheque certificado a nombre del Ganador en pesos mexicanos y al tipo de Cambio del día por el peso mexicano del día 25 de febrero de 2015 a razón de \$ 14.9712 por dólar con un total de \$ 14,971,200.00 M.N. El pago de impuestos correspondientes por la obtención del premio será por cuenta del Ganador de conformidad con lo establecido en las bases del sorteo. El premio será pagado de conformidad con lo establecido en las bases del sorteo.

13.- Se publicará el Ganador del Millón de Dólares los días 15 y 16 de febrero de 2016 en todos los periódicos de la Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V.

14.- Entrega de premios: Se realizará la entrega el día martes 23 de febrero de 2016, a las 12:00 hrs. en las oficinas de Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V., ubicada en Guillermo Prieto No. 7, Col. San Rafael México, D.F., Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, Tel. 55061511.

15.- El responsable del sorteo es el Lic. Carlos Salvador Huerta Lara, representante legal, con domicilio en la permitida, Guillermo Prieto No. 7, Col. San Rafael México, D.F., Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, Tel. 55061511, Ext. 3215.

16.- Converse su comprobante pronto de 80 días podrá reclamar su premio, el mismo caducará a los 30 días hábiles contados a partir de la realización del sorteo. En caso de robo del boleto el comprobante de participación se deberá presentar, la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público, en caso de ser robado se deberá dar aviso por escrito a la permitida correspondiente. El participante no debe presentar amonestados, apuntes o atención alguna. En caso contrario el ganador no tendrá derecho a reclamar el premio.

17.- En caso de quejarse demandar de este sorteo favor de acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Oaxaca No. 84, P.O. Box 500, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06600 o bien comunicarse al Tel. 52 01 98 00.

**¿Quieres ser millonario?** Recorta, pega y gana

**1 MILLÓN de dólares!** ¡En efectivo!

**CENTROS DE CANJE**

PERMISO DE GOBERNACIÓN: 20150110502

**LA PRENSA**

**TRAJE TUS PLANILLAS Y PERIÓDICOS**

**El canje por boletos inicia el 13 de abril de 2015:**

**Reforma No. 23, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06030, cerca del Metro Hidalgo.**

**Horario: Lunes a Viernes de 10:00 a 18:00 Hrs. y Sábado de 9:00 a 13:00 Hrs.**

Los participantes del interior de la República pueden enviar sus planillas por correo o mensajería a los domicilios indicados y a vuelta de correo recibirán sus boletos para participar en el sorteo.

Imagen 3. La Prensa. Domingo 17 de enero de 2016

# “El Chapo”, “embrujaado”

- Alguna de sus mujeres lo tiene “trabajado”, dice “El Brujo Mayor”

**Enrique Hernández,**  
**texto y foto**

El problema de virilidad que tiene “El Chapo”, se debe a que está embrujaado por alguna de sus mujeres, señaló “El Brujo Mayor”, experto en estas cuestiones.

El de la barba abundante recalcó que el narcotraficante de Sinaloa, “está fuertemente embrujaado, por eso le salen mal las cosas”.

Entrevistado en su modesto consultorio, Antonio Vázquez recalcó que durante su fuga, no fue casualidad encontrarse por cosas del destino a dos militares, “es de mala suerte”, recalcó.

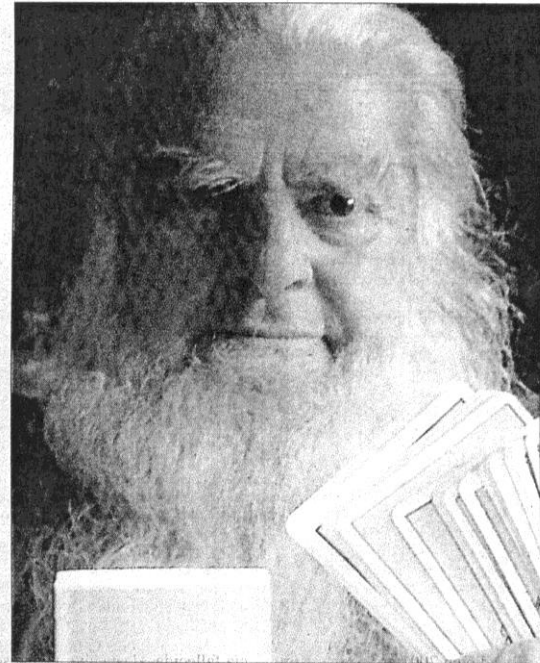
Quien alertó la captura de “El Chapo” en sus prediccio-

nes de 2016, aseveró que los brujos de “El Chapo”, no le están sirviendo de nada, no lo protegen de su mala racha.

Con las cartas del tarot en mano y rodeado de veladoras, así como de amuletos, “El Brujo Mayor”, hizo hincapié de que nadie lo influenció para realizar este estudio, basado en la vida del hombre que fue el más buscado del mundo.

“Me encontré que de hace dos años para acá está embrujaado, todo le ha salido mal, nada le sale bien”, sintetizó el de la barba abundante.

“Confesado por él mismo (“El Chapo”), está preocupado por su sexualidad, porque a sus años él ya no puede, aun-



que él quiera una operación o es el fuerte trabajo de brujería que quiera viagra, el problema que tiene encima”, finalizó.

Imagen 4. *La Prensa*. Viernes 22 de enero de 2016

## Imperdonable, si volviera a fugarse, admite Osorio Chong

Arturo R. Pansza

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong aceptó que sería imperdonable que una vez más se escapara de prisión Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera, al tiempo que refirió que para que ello no suceda, entre otras acciones se han reforzado estructuras.

"Por supuesto que sería imperdonable que escapara otra vez y por supuesto que no va a salir", declaró en entrevista que se le hizo en un programa de radio, y refirió que luego de la segunda fuga del delincuente, la del 11 de julio del penal del Altiplano, Estado de México "se han reforzado estructuras y se han corregido situaciones".

El encargado de la política interior del país concedió diversas entrevistas a conductores de noticiarios radiofónicos, en las que expuso que ahora, las autoridades serán más estrictas en los centros penitenciarios y que se redoblará la vigilancia de "El Chapo", quien antes de su fuga tenía a su servicio 13 litigantes.

Ante el hecho de que José Luis González Meza, abogado de Joaquín Guzmán, asegura que su cliente ha sido tratado de una manera inhumana porque "no puede comer, no puede dormir, yo creo que ni a Adolfo Hitler lo tendrían así", el funcionario federal negó exista una situación así.

El Secretario comentó que el martes uno de sus abogados visitó al líder del Cártel de Sinaloa, al tiempo que dijo que a Guzmán Loera no se le brinda un mal trato y que sí es vigilado todo el tiempo.

Por lo que hace a la relación de los artistas Kate del Castillo y Sean Penn con "El Chapo", Miguel Ángel Osorio reconoció que la misma fue un

factor más para dar con el delincuente.

Abundó que para la recaptura ya había otros avances en la investigación, desde identificar quién construyó el túnel y ayudó en su fuga, hasta los movimientos en Sinaloa.

Insistió que se han tomado las medidas de seguridad necesarias y corregido errores del pasado, para que no suceda otra fuga del Joaquín Guzmán que sería imperdonable, a la vez que informó que el narcotraficante se encuentra en el lado opuesto de la celda



**El titular de la Segob dijo que en el penal del Altiplano, donde fue regresado "El Chapo" Guzmán "se han reforzado estructuras y se han corregido situaciones", que eviten otra evasión, como la de julio del año pasado.**

a través de la cual escapó del Altiplano.

De esa manera aclaró que el delincuente no volvió a la celda 20, de donde escapó el año pasado, porque ese sitio se encuentra en proceso judicial, cuya reconstrucción llevará a la total clausura del túnel por el cual recuperó su libertad por seis meses.

Dijo que desde el pasado 8 de enero, día en que se capturó al líder de una organización delictiva, se han tomado las medidas pertinentes para resguardarlo y dio cuenta que ahora, serán más estrictos con las visitas del interno, en especial con sus abogados.

Osorio Chong también mencionó que las autoridades serán muy cuidadosas de no lastimar el debido proceso y provocar errores en este ámbito, que permitan la salida de este criminal.



## Día de gran orgullo por resultados del operativo

El Primer Mandatario de la nación reiteró la mayor felicitación y reconocimiento a todo el personal, "a todos los elementos de todas las instituciones de seguridad de nuestro país" que participaron en la reaprehensión de "El Chapo". "México se siente muy orgulloso de todos ellos", expresó. (Foto: Presidencia).

# Detención de "El Chapo" confirma la capacidad de instituciones: Peña Nieto

Pueden hacer frente a cualquier amenaza contra las familias mexicanas, dijo el Mandatario en Palacio Nacional

Alejandro Colón

Como un logro en favor del estado de derecho calificó el Presidente Enrique Peña Nieto la reaprehensión de Joaquín Guzmán Loera, con lo cual sostuvo que México confirma que sus instituciones tienen las capacidades necesarias para hacer frente y superar a quienes amenazan la tranquilidad de las familias mexicanas.

En un mensaje desde el Patio de Honor de Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo Federal aseguró que "lo logrado demuestra que cuando los mexicanos trabajamos en unidad no hay adversidad imposible de superar, que toda meta es alcanzable si confiamos en la solidez y fortaleza de nuestras instituciones".

Acompañado por los integrantes del gabinete de seguridad del gobierno de la República, el Primer Mandatario indicó que con la detención de Guzmán Loera son 98 de 122 delincuentes más buscados "que ya no representan una amenaza para la sociedad mexicana, criminales que durante años han venido lastimando al país".

Advirtió que "seguiremos enfrentando con sistemas de inteligencia, coordinación, firmeza y eficacia al crimen organizado, lo seguiremos haciendo cumpliendo con nuestro deber, y porque contamos con el respaldo de millones de mexicanos que buscan vivir en un país de leyes y libertades".

Por ello, el Presidente de México consideró que la detención de ayer es sumamente importante para las instituciones de seguridad del gobierno de la República.

"Hoy, nuestras instituciones han demostrado una vez más que los ciudadanos pueden confiar en ellas, que nuestras instituciones están a la altura, que tienen

## "Misión cumplida: lo tenemos"

Alejandro Colón

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, dio a conocer a través de un tuit la detención de Joaquín Guzmán Loera. "Misión cumplida: lo tenemos", expresó.

A las 12:19 horas de ayer, el Jefe del Ejecutivo confirmó los rumores que habían advertido de la reaprehensión del delincuente más peligroso del mundo, mismo que se fugó del penal del Atlapalco en julio pasado.

"Quiero informar a los mexicanos que Joaquín Guzmán Loera ha sido detenido", indicó el Primer Mandatario.

En otro mensaje por la misma red social, Peña Nieto manifestó: "mi reconocimiento al Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República por este importante logro en favor del estado de derecho en México".

la fortaleza y determinación para cumplir cualquier misión que les sea encomendada", destacó.

Y frente a los grandes retos nacionales, afirmó que los mexicanos cuentan con un gobierno de la República decidido y determinado a construir un mejor país. "Hoy, nuevamente, nos hemos probado que no hay mayor fuerza que la fuerza de los mexicanos trabajando juntos".

Peña Nieto dio cuenta de que ayer por la mañana, en el municipio de Los Mochis, Sinaloa, integrantes de las instituciones de seguridad del gobierno de la República lograron detener a Joaquín Guzmán Loera.

Su localización, seguimiento y recaptura son resultado del trabajo conjunto de las corporaciones de inteligencia, seguridad y procuración de justicia del Estado mexicano, puntualizó.

"Se trata de un logro en favor del estado de derecho, un logro resultado de la coordinación de nuestras Fuerzas Armadas, del Ejército Mexicano y la Armada de México, de la Policía Federal, de la Procuraduría General de la República y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional", celebró.

Reconoció que esta acción contra la impunidad es resultado del trabajo permanente de valiosos elementos de nuestras instituciones que durante días y noches se abocaron a cumplir la misión que les ordenó: recapturar a este criminal y presentarlo ante la justicia.

A todos y a cada uno de ellos, les expresó su reconocimiento institucional y personal. "Les expreso el reconocimiento de todo México, son un orgullo para nuestra nación", manifestó.

Más aún, refirió que "esta detención, como lo prometí, habría de suceder. Durante meses se realizó un intenso y cuidadoso trabajo de inteligencia e investigación criminal, que permitió identificar, detener y desarticular la red de influencia y protección de este delincuente".

NOTICIAS DE PRIMERA PLANA

# Cumple máxima seguridad, penal Altiplano

El comisionado Renato Sales Heredia confirmó el acatamiento de protocolos internacionales en un recorrido de supervisión; verificó los mecanismos de control del personal, de la población penitenciaria y de las visitas

Noel F. Alvarado

En seguimiento a la reaprehensión e ingreso de Joaquín Archivaldo Guzmán Lopera "El Chapo", al penal del Altiplano, el comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, estableció un riguroso esquema de supervisión bajo su mando para verificar el cumplimiento de los protocolos ordenados para el acceso de personal y de visitas en ese penal, donde se encuentra internado el narcotraficante, quien se convirtiera en el hombre más buscado y peligroso del mundo.

Acompañado de los titulares del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OAD-PRS), Eduardo Guerrero Durán; de la Policía Federal, Enrique Galindo; del Servicio de Protección Federal, Alfonso Ramón Bagur y autoridades penitenciarias, realizaron una visita de supervisión al Centro Federal de Readaptación Social No. 1 Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México.

El comisionado y autoridades supervisaron los filtros de acceso que existen, los mecanismos de esclusas, el funcionamiento de las cámaras, la seguridad perimetral,

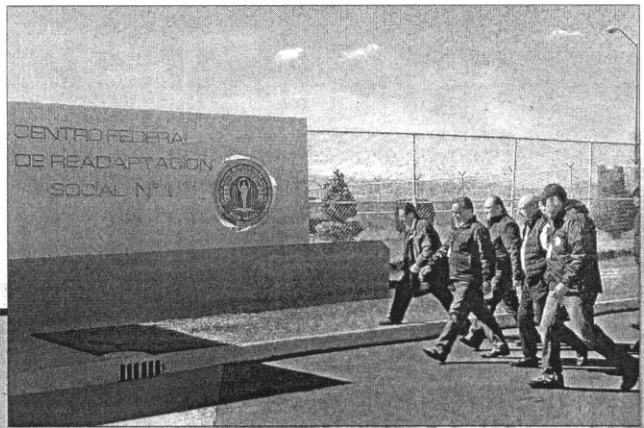
## Inicia PGR proceso de extradición de Joaquín Guzmán

Noel F. Alvarado

La Procuraduría General de la República dio a conocer que elementos de Interpol México, adscritos a la Agencia de Investigación Criminal (AIC), ejecutaron al interior del Centro Federal de Readaptación Social número 1 Altiplano, las dos órdenes de detención formal con fines de extradición contra Joaquín Guzmán Loera.

Con esta acción, se notifica a la autoridad jurisdiccional correspondiente de la ejecución de dichas órdenes de detención con fines de extradición, con lo cual dará inicio formalmente el procedimiento.

Una vez desahogada la parte probatoria del procedimiento de extradición, los jueces emitirán una opinión jurídica y poste-



Llega al Altiplano el comisionado Nacional de Seguridad acompañado de los titulares de Prevención y Readaptación Social, Eduardo Guerrero Durán, y de la Policía Federal, Enrique Galindo, entre otros.

riormente se turnarán los expedientes a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que esta dependencia emita los acuerdos correspondientes.

Cabe señalar que el reclamado tiene la posibilidad de recurrir al juicio de amparo, contra los acuerdos que emita la cancelaría.

La Procuraduría General de la República mantendrá una estricta vigilancia de los procedimientos y será respetuosa de las determinaciones de las autoridades correspondientes.

las condiciones de monitoreo en los centros de mando y en general las condiciones de internamiento de la población penitenciaria en el contexto de las mejoras implementadas de seis meses a la fecha para garantizar la seguridad en el Altiplano.

Hoy, las condiciones del penal cumplen plenamente con protocolos internacionales.

Durante el recorrido que se prolongó por espacio de cuatro horas, se supervisaron los mecanismos de control y seguridad, tanto del personal como de la población penitenciaria y los mecanismos de actuación.

Además la implementación de las medidas necesarias para reforzar la seguridad dentro del penal asegurándose que cumplan con los estándares internacionales.

Entre estos la actualización de la tecnología en el ingreso del personal que labora, de las visitas y de la misma población penitenciaria.

Imagen 7. La Prensa. Lunes 11 de enero de 2016



## Anexo 1. *El Chapo*: ídolo popular

Como resultado del monitoreo se obtuvieron cinco notas que demuestran la popularidad de Joaquín Guzmán dentro de la sociedad mexicana, especialmente de las clases baja y media baja, quienes llegan a considerarlo un rey.

### “Vuelan” gorras con la leyenda “King Chapo”

El Chapo es el rey. o al menos, lo es en el mercado de Tepito en la Ciudad de México, donde las gorras con la leyenda “King Chapo” vuelan y la imagen de Joaquín Guzmán es un jugoso reclamo para las ventas.

Los comerciantes que ofrecen productos relacionados con el narcotraficante en este mercado, uno de los más grandes de la Ciudad de México, coinciden en que la imagen del capo siempre funciona bien.

Pero hay momentos en los que las ventas de estas prendas repuntan; ya sucedió el pasado 11 de julio, cuando se fugó del penal de máxima seguridad del Altiplano por un túnel de 1,5 kilómetros.

Ahora, con su captura el 8 de enero en su natal Sinaloa, el inesperado “merchandising” del Chapo vuelve a la carga.

En uno de los puestos del laberíntico Tepito se han popularizado en los últimos días las camisetas del líder del cártel de Sinaloa. Tanto, que apenas quedan ocho ejemplares.

Cuelgan en uno de los rincones del mercado, un callejón en el que El Chapo se disputa el protagonismo con otras figuras icónicas, como Michael Jordan, Brad Pitt en “The Fight Club” o Al Pacino en “Scarface”, otros de los rostros recurrentes entre los puestos.

Uno de los modelos dedicados al narcotraficante está basado en el billete de un dólar estadounidense, reemplazando la cabeza de George Washington con la de Guzmán.

El tradicional lema “In God we trust” (“En Dios confiamos”) queda reemplazado por la pregunta “Who do I trust?” (¿En quién confío?); cuestión que queda respondida poco más abajo con un contundente “el Chapo”.

Otros modelos, más sencillos, exhiben la imagen del narcotraficante teniendo como telón un fondo blanco o una imagen de un arsenal armamentístico.

Todas ellas cuestan lo mismo, 130 pesos y también en todas ellas aparece la misma fotografía del capo, con barba de pocos días y

una gorra marrón.

A los modelos que podían encontrarse en ocasiones anteriores esta vez se le ha sumado uno más, dedicado a la actriz mexicana Kate del Castillo.

La gorra que hace referencia a la intérprete sustituye el bigote por un zapato de tacón, acompañado por el nombre “Kate”.

Los responsables del puesto señalan que ha habido varias veces en las que se han agotado las existencias y han tenido que encarar una nueva tanda de gorras.

De hecho, hay dos modelos, las “superventas” del establecimiento, de las que ya no quedan ejemplares: las gorras de “King Chapo” (“Rey Chapo”) y “Drug God el Chapo” (“El Chapo, dios de la droga”).

La serie “La reina del sur”, en la que Del Castillo interpretó a una poderosa narcotraficante, también vive sus días dorados en Tepito, donde sus DVD copan los puestos de películas piratas. (OEM-EFE).

Imagen 8. *La Prensa*. Martes 19 de enero de 2016

## Se venden como pan caliente cumbia y camisa floreada

- “Lo atraparon por pen, por pen, por pen y también por Kate”

**Enrique Hernández, texto y foto**

La cumbia de “El Chapo” Guzmán que se basa en su nueva detención se vende como pan caliente en el barrio de Tepito y en las redes sociales ha alcanzado una gran popularidad.

La letra que comienza haciendo alusión a los artistas que hicieron contacto con el narcotraficante para que le filmaran su historia es pegajosa y a ritmo de cumbia.

“Lo atraparon por pen, por pen, por pen y también por Kate”, aderezado con las

trompetas y el acordeón la melodía continúa con la letra: “quería su película y sólo alcanzó para esta canción”.

Guillermo Zapata, autor de la cumbia de “El Chapo”, asegura que se inspiró inmediatamente cuando se dio a conocer el video que grabó Joaquín Guzmán Loera y donde dice que es para la señorita Kate del Castillo y Sean Penn.

Dijo que no es la primera vez que compone una canción con tintes políticos: “ya había realizado la melodía de la famosa frase del expresidente Fox que le dijo a Castro

en un reunión en México “comes y te vas”.

En las redes sociales se pueden encontrar miles de canciones dedicadas a hechos y narcotraficantes con títulos como: La captura de “El Chapo”; Corrido de la tercera captura; “El Chapo” otra fuga más; El regreso de “El Chapo”, Estrategias de escape, entre otras.

Incluso la camisa de “El Chapo”, la floreada, donde sale en la entrevista para la revista “Rolling Stone”, ya comienza a tomar fuerza en ventas en Avenida Circunvalación, cerca del barrio de La Merced.

Imagen 9. *La Prensa*. Jueves 14 de enero de 2016

# Máscara y camisa floreada de "El Chapo", pa'l carnaval

Salvarán la temporada de estas fiestas como sucedió el pasado noviembre, dicen comerciantes

**Enrique Hernández,**  
texto y fotos

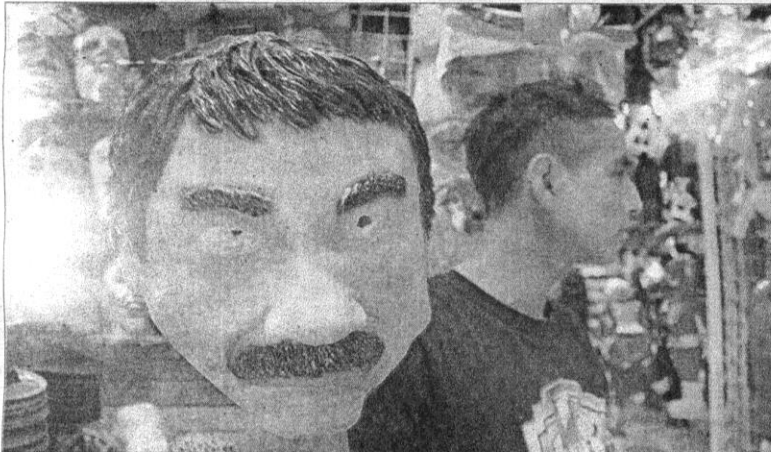
Comerciantes de disfraces aseguran que "El Chapo" Guzmán en el mes de noviembre, temporada de Halloween les salvó la venta, cuando era el hombre más buscado del planeta y ahora, con su captura las máscaras y la playera floreada con la cual pretendía enamorar a Kate del Castillo, comienzan a pedirla para las fechas de carnaval que ya se acercan, y que prometen que estos accesorios sean un éxito.

En el tradicional Mercado Sonora, ubicado en el Centro de la Ciudad de México, el cual se ca-

racteriza por la venta de todo tipo de disfraces, a consecuencia de la reaprehensión de Joaquín Guzmán Loera, tuvieron que sacar las mercancías de la bodega, ya que la demanda ha crecido considerablemente.

La máscara de látex del narcotraficante se exhibe junto con la de otros personajes, entre ellos la de Cuauhtémoc Blanco, ahora presidente municipal de Cuernavaca, Morelos.

El señor Roberto dijo que los atuendos de estos dos personajes son los que prometen ventas altas, ya que se están poniendo de moda, sobre todo porque son personas que atrapan las cámaras por



días y meses.

En estos aparadores donde cuelgan los rostros de plástico, destacan también las máscaras de personajes del espectáculo, el horror y de la misma política e incluso de gente destacada a nivel internacional como Fidel Castro y Obama bin Laden.

Los precios van de los 70 a los 200 pesos, dependiendo la de-

manda es el costo en que se vende, recalcó el comerciante, quien dijo a este matutino que ya pidió más rostros de látex del sinaloense.

En el mes de octubre y noviembre, la máscara de Guzmán Loera se vendió como pan caliente, dijeron vendedores, y ahora esperan, que sea una moda para los carnavales.

## Rostro del capo demuestra desilusión y temor: Jaubert

**Enrique Hernández**

res que por una posible extradi-

A diferencia del rostro que mostró Joaquín Guzmán Loera "El Chapo", donde se mostró confiado y seguro de sí mismo, en esta última captura se le contemplan en su cara rasgos que nos indican que está desilusionado y temeroso, refirió Sergio Jaubert, considerado el máximo intérprete de rostros.

El estudioso del comportamiento, movimiento y de las facciones humanas, indicó que tanto en las fotografías que dieron la vuelta al mundo de Joaquín Guzmán, en la cual se le contempla en una de ellas con camiseta sin mangas y sucia y al ser trasladado a un helicóptero de la Marina, se le ve visiblemente el rostro caído, indicativo de frustración.

En el museo que lleva su nombre, Jaubert comentó que sus expresiones en la frente revelan que "El Chapo" Guzmán se preocupa más por el destino de sus familia-

res que por una posible extradi-

ción. Puntualizó que el humano tiene una semejanza con los animales, sin embargo el sinaloense, como pocos, tiene una apariencia doble mezclada entre roedores y aves.

Consideró que por eso, es una persona que se le facilita andar bajo tierra y se escabulle en cualquier situación, por más difícil que sea. Al ser cuestionado en torno de que si pelagra la vida del capo, Sergio Jaubert se tomó unos minutos para decir que todo ser vivo está en peligro de fallecer, "pero a él se le ve que vivirá muchos años más, incluso podría fallecer de enfermedad y no de otra cuestión".

Jaubert, a través de los años por medio de la interpretación o de las facciones, ha logrado descifrar la personalidad y el destino de varias personalidades como la muerte de la cantante Jenny Rivera y "El Canibal" de la Guerrero.

Imagen 10. *La Prensa*. Sábado 16 de enero de 2016

# Se les otorgó durante la administración federal anterior, señaló Ildelfonso Guajardo

## “El Chapo”, marca registrada pertenece a una de sus hijas



### Los qué de la CDMX

La naturaleza jurídica de la Ciudad de México, una vez aprobada su Constitución por la Asamblea Constituyente, tendrá las siguientes características.

Para empezar la ciudad no se convierte en el Estado 32 sino en una entidad federativa más del país.

La diferencia con los estados es que la Ciudad será la sede oficial de los Poderes de la Unión. **Tendrá autonomía, pero no soberanía.**

En caso de que los Poderes de la Unión se trasladen a otro lugar, se erigirá en un estado con la denominación de Ciudad de México.

Además, gozará de autonomía constitucional en todo lo concerniente a su régimen interior y organización política y administrativa.

La ciudad podrá participar en la formación de nuevos estados y estará facultada a establecer contribuciones en propiedades inmobiliarias y servicios públicos a su cargo.

También podrá acudir al Senado a resolver cuestiones políticas que surjan entre entidades.

Estará posibilitada para solicitar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos investigar violaciones graves a los derechos humanos.

Su Congreso definirá la procedencia de juicio político a servidores públicos, facultad de la que carece la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El jefe de gobierno nombrará a su secretario de Seguridad Pú-

blica y al Procurador general de justicia, en este caso de la Ciudad de México.

La actual ALDF legislará en materia electoral para el proceso 2018 y creará la Ley Orgánica sobre la estructura de alcaldías y concejales.

La Constitución definirá la división de las demarcaciones políticas (delegaciones), cuya vigencia entrará en vigor a partir de 2021.

El Congreso de la Ciudad de México iniciará con su Primera Legislatura en septiembre de 2018, fecha en que será el final de la ALDF.

Corresponderá al próximo jefe de gobierno aplicar la reforma a la Constitución Federal, cuyo mandato obliga a modificar decenas de leyes locales.

El Poder Ejecutivo tendrá una duración de seis años, sin reelección; el Legislativo, tres años con cuatro periodos de reelección; el Judicial, cuatro años con una reelección.

Esta es la nueva cara que tendrá la nueva entidad federativa del país.

**PROSPECCIÓN...** La presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático en el Senado, Silvia Garza presentó ante la PGR una denuncia contra quien resulte responsable por el ecocidio en el malecón Tajamar, en Cancún, Quintana Roo... **EL JEFE DE GOBIERNO Miguel Angel Mancera** dijo que el corte de agua que sufrirá la ciudad este fin de semana por obras en el Sistema Cutzamala, es uno de los más severos en la historia de la capital... **EL PANISTA Jorge Luis Preciado** regresó al Senado tras la conclusión del proceso electoral de Colima.

Twitter: @JoelSaucedo  
http://jsaucedos.blogspot.com  
saucedosj@yahoo.com.mx

### Raúl Macías

Fue durante la administración federal anterior cuando se otorgó la marca registrada de “El Chapo” a una de sus hijas, “sería bueno que se hiciera ese comentario”, apuntó el secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo.

Así, el funcionario federal deslindó a la actual administración de este caso.

Entrevistado sobre el tema del dominio de marca de lo relacionado con Joaquín Guzmán Loera, Ildelfonso Guajardo resaltó que hay procedimientos muy puntuales en el Instituto Mexicano de la

• Se encuentra vigente en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; tiene 24 posibles variantes; la familia del capo obtendrá beneficios de la venta de productos que lleven ese sello

Propiedad Industrial (IMPI).

Alejandrina Gisselle Guzmán Salazar, hija del capo, fue quien inició el proceso que culminó con el registro en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el cual contempla varias variantes del “Chapo” como marca registrada.

El registro permite a la familia del líder del Cártel de Sinaloa obtener beneficios de la venta de re-

lojes, sombrillas, joyas con el sello del criminal.

Se dice que al menos ingresaron 24 solicitudes con variantes posibles del famoso alias, como son: “El Chapito”, “Don Chapo”, “El Chapo Guzmán”, “Joacuin Archivaldo Guzmán Loera, etc.

También es de resaltar que “El Chapo” marca registrada está inscrita en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

**¿Quieres ser millonario?** recorta, pega y gana **1 millón de dólares!** (En efectivo) O.E.M.

**BASES DE PARTICIPACIÓN**

(Publicado por la Secretaría de Gobernación No. 201501109502)

- 1.- Ganan denominados "RECORTA, PEGA Y GANA" 1 MILLÓN DE DÓLARES EN EFECTIVO premio otorgado por la Secretaría de Gobernación con No. 201501109502, vigencia de premio del 23 de febrero de 2015 al 14 de febrero de 2016 (vigencia de la promoción) del 13 de abril de 2015 al 8 de febrero de 2016. Esta promoción aplica en todos los Estados de la República Mexicana donde se encuentren localizados los periódicos de OEM.
- 2.- La emisión de boletines será en orden ascendente con el folio 000/001 al 4/000/000. Los boletines participantes constarán de tres partes foliadas por el mismo número. Tabla 1 se quedará en poder de la organización para control interno; Tabla 2 se depositará en la urna para participar en el sorteo y Tabla 3 se entregará al participante para recortar su premio si su serie es elegida. Mecánica: Los días Lunes serán publicadas en las páginas de los periódicos de OEM, las planillas que constarán de 7 espacios numerados y de acuerdo a la fecha consecutiva que le corresponda a cada espacio a partir del 23 de febrero de 2015 y terminando el 1º de febrero de 2016.
- 3.- Diferente en los periódicos se publicará una serie de cupones numerados de forma consecutiva del 01 al 322, que el participante deberá recortar y pegar en el espacio correspondiente de la planilla a que se refiere el párrafo anterior. Aparecerán publicadas a partir del 23 de febrero de 2015 al 17 de febrero de 2016. Para los días que no circula el diario se publicará el cupón correspondiente el día siguiente, es decir se publicará doble cupón.
- 4.- Para complementar en alguna planilla el espacio del que no se cuenta con el cupón correspondiente, se podrá optar por el pegado de un cupón comodín que aparecerá publicado los días Jueves del 26 de febrero de 2015 al 4 de febrero de 2016. Cada planilla no deberá contener más de un cupón comodín.
- 5.- Una vez completada la planilla, esta deberá conformar por un boleto para participar en el sorteo en cualquiera de los centros de corte que para tal efecto instale la permitentaria, la vigencia del corte será abiendo del 13 de abril de 2015 al 8 de febrero de 2016. El corte podrá realizarse en los centros de corte establecidos por la permitentaria.
- 6.- Campaña de Recorte: Adicionalmente al corte de planillas todos los lectores y/o suscripciones podrán obtener un boleto adicional entregado los 5 periódicos (periódicos vespertinos) o 7 periódicos (periódicos matutinos) completos, según sea el caso, deben corresponder al mismo período de los que recortaron sus cupones de la planilla cortada. La vigencia del corte será abiendo del 13 de abril de 2015 al 8 de febrero de 2016. Esta opción aplica en el momento de realizar el corte de sus folios planilla (s) y se le podrá realizar en las instalaciones de los periódicos de OEM.
- 7.- Asimismo, durante el periodo del 13 de abril de 2015 al 8 de febrero de 2016 se podrá participar en la promoción de suscripción de los periódicos de OEM y conforme a lo siguiente: a.- Se otorgarán 8 (ocho) boletines a quien se suscriba por 3 meses. b.- Se otorgarán 14 (catorce) boletines a quien se suscriba por 6 meses. c.- Se otorgarán 30 (treinta) boletines a quien se suscriba por 12 meses. Y de acuerdo al precio vigente de la suscripción para cada periódico.
- 8.- La suscripción debe iniciarse dentro del periodo de vigencia de la promoción y estar totalmente pagada.
- 9.- Los periódicos que por alguna circunstancia dejen de circular o tenga el cierre a la venta de sus ejemplares, dentro del periodo de vigencia de la presente promoción, se tomarán para el

sorteo los boletines canjeados hasta la fecha que se haya realizado dicho cierre. No pueden participar empleados de las Cas. Periodísticas que integran Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V.

- 10.- El sorteo se celebrará el día 14 de febrero de 2016, a las 12:00 horas, en las oficinas de Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V., ubicadas en Guillermo Prieto No. 7, Col. San Rafael, México, D.F., Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06670, Tel. 55661511.
- 11.- La entrada al lugar de celebración tendrá acceso libre y gratuito al público en general. El evento del sorteo ante la presencia del inspector que designa la Secretaría de Gobernación quien dará fe de la legalidad del sorteo, se procederá a extraer un boleto de la urnilla por parte de la persona que el inspector designe, y será el último extracción de boleto premiado.
- 12.- Es un total de 1 Premio a sortear en un sorteo, el monto total del premio es por la cantidad de \$ 1'000,000.00 (Un Millón de Dólares). El premio se pagará en cheque certificado a nombre del Ganador en pesos mexicanos y al tipo de Cambio del dólar por el peso mexicano del día 25 de febrero de 2015 a razón de \$ 14.973 por dólar con un total de \$ 14,973,200.00 MX. El pago de impuestos correspondientes por la obtención del premio será por cuenta del Ganador de conformidad con lo establecido en las bases del sorteo. El premio será pagado de conformidad con lo establecido en las bases del sorteo.
- 13.- Se publicará el Ganador del Millón de Dólares los días 15 y 16 de febrero de 2016 en todos los periódicos de la Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V.
- 14.- Entrega de premios: Se realizará la entrega el día martes 23 de febrero de 2016, a las 12:00 hrs. en las oficinas de Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V., ubicadas en Guillermo Prieto No. 7, Col. San Rafael, México, D.F., Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06670, Tel. 55661511.
- 15.- El responsable del sorteo es el Lic. Carlos Salvador Huerta Lara, representante legal, con domicilio de la permitentaria, Guillermo Prieto No. 7, Col. San Rafael, México, D.F., Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06670, Tel. 55661511.
- 16.- Conserve su comprobante porque si él no puede reclamar su premio, el mismo caducará a los 20 días hábiles contados a partir de la realización del sorteo. En caso de robo del boleto o comprobante de participación se deberá presentar la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público, en caso de estafado se deberá dar aviso por escrito a la autoridad correspondiente. El comprobante no debe presentar enmendaduras, raspaduras o alteraciones alguna. En caso contrario, el poseedor no tendrá derecho a reclamar el premio.
- 17.- En caso de alguna discrepancia entre series favor de acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Dhanamari No. 84, P.O. Box 500, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06600 o bien comunicarse al Tel. 52 09 88 00.

Imagen 11. La Prensa. Jueves 28 de enero de 2016

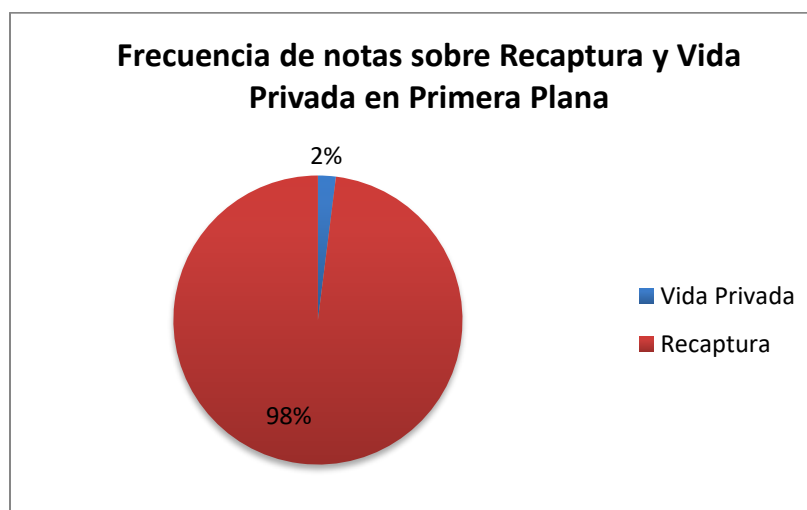
## Anexo 2. Análisis *El Universal*

**Tabla 1. Frecuencia de notas\* sobre Recaptura y Vida Privada**

Tipo	Frecuencia	Porcentaje
Recaptura**	93	98%
Vida Privada	2	2%
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>100%</b>

\*Además de las 93 notas informativas, se contabilizaron 2 fotonotas.

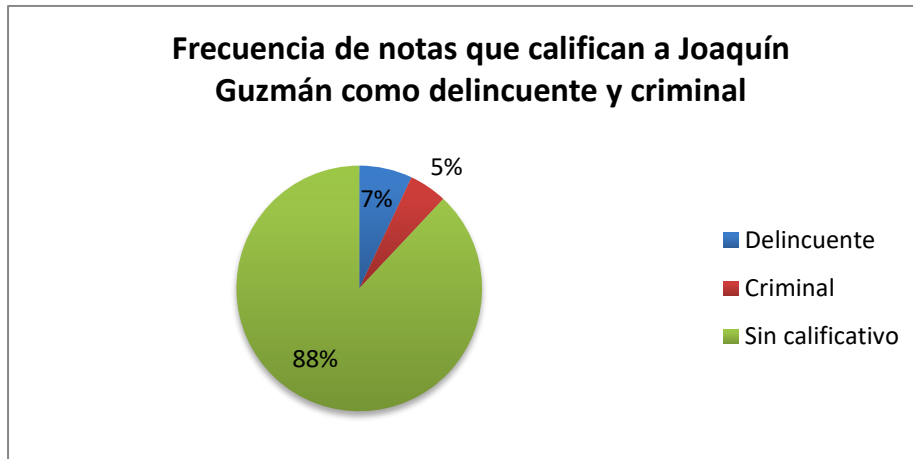
\*\*Comprende: tercera captura, procesos judiciales, reunión entre Sean Pean y Kate del Castillo con Joaquín Guzmán y detención de la diputada Lucero Sánchez López.



El 98 por ciento de las notas informativas publicadas en *El Universal*, del 9 de enero al 28 de enero del 2016, abordó el tema de la tercera captura de Joaquín *El Chapo* Guzmán. Mientras que sólo el 2 por ciento trató aspectos de la vida privada del líder del Cartel de Sinaloa.

**Tabla 2. Frecuencia de notas que califican a Joaquín Guzmán como delincuente, criminal u hombre peligroso\***

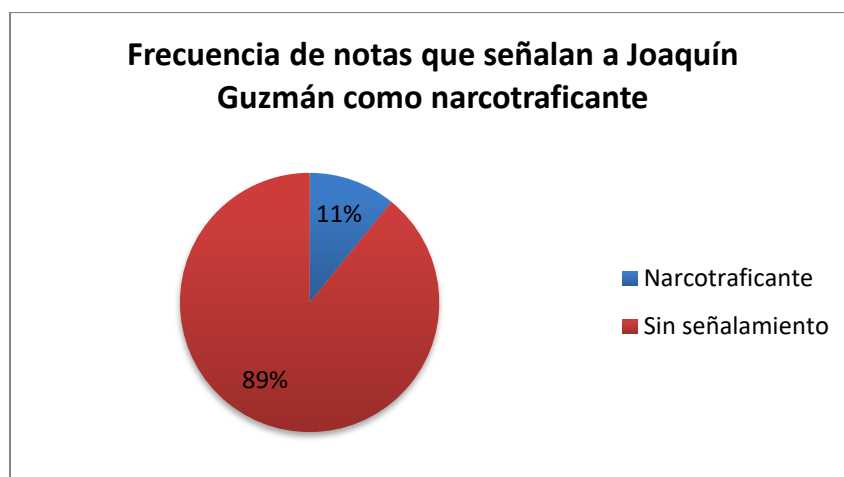
Tipo	Frecuencia	Porcentaje
Delincuente	7	7%
Criminal	5	5%
Sin calificativo	83	88%
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>100%</b>



En el 12 por ciento de las publicaciones periodísticas se señala a Guzmán Loera como *Delincuente* y *Criminal* (7 y 5 por ciento, respectivamente). En tanto, en el 88 por ciento no se identificaron adjetivos calificativos.

**Tabla 3. Frecuencia de notas que señalan a Joaquín Guzmán como narcotraficante**

Tipo	Frecuencia	Porcentaje
Narcotraficante	37	39%
Sin señalamiento	58	61%
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>100%</b>



De las 95 notas publicadas en el rotativo, 37 señalan a Joaquín Guzmán como *narcotraficante*. Mientras que en 58 de ellas no se hace señalamiento alguno.

### **Análisis**

El tratamiento noticioso que hizo el periódico *El Universal*, publicación surgida en 1916 bajo la dirección de Félix Fulgencio Palavicini, sobre la tercera captura de Joaquín *El Chapo* Guzmán, ocurrida el 8 de enero de 2016, puede definirse como objetivo.

A diferencia de *La Prensa*, el tema principal del 98 por ciento de las notas publicadas en *El Gran diario de México* fue la recaptura del narcotraficante mexicano, sus vínculos con la diputada panista Lucero Sánchez y con los actores Sean Penn y Kate del Castillo. Mientras que el dos por ciento abordó aspectos relacionados con su vida privada.

Estos textos informativos de *El Universal* no hablan de la debilidad de *El Chapo* por las mujeres, ni de la intervención quirúrgica a la que se sometió para mejorar su desempeño sexual, como en *La Prensa*, sino de las camisas de 100 dólares que Guzmán Loera vestía durante su estancia en la sierra y de los “lujos” que tenía en prisión, como el cambio de cepillo dental cada seis meses.

Pese a que el tema central de estas notas retrata el modo de vida de Joaquín Guzmán, también aportan elementos para entender la captura del narcotraficante. En contraste con *La Prensa*, lo descrito en los textos está reforzado con datos que complementan la detención del capo. Por ejemplo, la nota “Aun en la sierra, vestía camisas de 100 dólares”, firmada por Dennis A. García, aunque hace énfasis en la costosa ropa que usaba *El Chapo* mientras estaba prófugo, retoma información del fallido intento de la Secretaría de Marina-Armada de México por reaprehenderlo en la Sierra Madre Occidental.

Ambos periódicos difieren, asimismo, en el tratamiento informativo de la conversación entre Del Castillo, el abogado Andrés Granados y Joaquín Guzmán. Mientras *La Prensa* difundió mensajes como “te cuidaré más que a mis ojos”, *El*

*Universal* se centró únicamente en la plática que Granados sostuvo con la actriz mexicana sobre el producto Tequila Honor del Castillo.

En este caso, *El Gran diario de México* publicó la conversación íntegra dentro del reportaje “¡Increíble!”, *asociarse con El Chapo: Kate*, de Juan Omar Fierro, que expone las intenciones de Del Castillo para co-ligarse con Guzmán en el proyecto tequilero.

Cabe resaltar que *El Universal* presentó un enfoque diferente al publicar el encuentro que mantuvieron Kate del Castillo, Sean Penn y Joaquín Guzmán. Después de darse a conocer la reunión con el líder del Cartel de Sinaloa, las notas que aparecieron en el impreso abordaron principalmente los vínculos de Del Castillo con el narcotraficante, los inicios de su carrera artística y la reacción del gobierno estadounidense ante la entrevista de Penn.

En las fotos que ilustraron los textos apareció la actriz mexicana en el papel de Teresa Mendoza, personaje principal de la telenovela *La reina del sur*, basada en la obra del escritor español Arturo Pérez-Reverte.

En *La Prensa*, por el contrario, se interpretó el encuentro entre la actriz y el narcotraficante como una posible relación amorosa. Si bien expusieron la posibilidad de que Guzmán participara como accionista en la marca Honor del Castillo, abundaron en las pretensiones sexuales que tenía hacia Kate del Castillo. Por ejemplo, “*El Chapo ‘mejoró’ su virilidad antes de la reunión con Kate*”. La operación en los genitales, según la nota, se realizó para mejorar su desempeño sexual previo al encuentro que sostuvo con la actriz.

En la redacción de los textos, a diferencia de *La Prensa*, en *El Universal* se utilizaron adjetivos negativos para describir a Joaquín Guzmán en sólo 12 por ciento de las notas. El más usado fue *Delincuente*, con 7 por ciento. Mientras que *Criminal* con lo fue en el cinco por ciento.

En *Una comedia, vínculo actores-capo: Campa*, de Alberto Morales, la palabra *Delincuente* se usó para interpretar la declaración del subsecretario de Derechos

Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián: “Al final esa relación entregó al delincuente, asegura”.

En las demás ocasiones *Delincuente* y *Criminal* se emplearon como sinónimo de Joaquín Guzmán. Es el caso de *Desde 2014 vigilaron nexo Kate-El Chapo*, de Juan Omar Fierro, donde se sustituyó el nombre del capo por criminal, en respuesta a las acciones delincuenciales que desempeñó a lo largo de su vida.

De igual manera, la palabra *Narcotraficante* se empleó en 11 por ciento de las notas informativas publicadas en el diario. Se usó para referirse a la “ocupación” de Guzmán Loera.



## Conclusiones

La presente investigación tuvo como objetivo conocer el tratamiento noticioso en los periódicos *La Prensa* y *El Universal*, acerca de la tercera captura de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, ocurrida el 8 de enero del 2016 en el kilómetro 8.5 de la carretera Los Mochis-Guasave, a cargo de elementos de la Policía Federal.

En primer lugar, se creó el concepto de tratamiento noticioso a partir de las definiciones de noticia, estructura de nota informativa y qué es noticioso. Así, se estableció que tratamiento noticioso es: enfoque mediante el cual se redacta un texto periodístico (nota informativa, reportaje, entrevista y/o editorial), considerando la línea editorial del medio de comunicación.

La estructura de las notas publicadas en *La Prensa*, de acuerdo con lo dicho anteriormente, corresponde a que es un diario con vocación popular y con tendencia sensacionalista. Como se mencionó en el Capítulo 2, sus encabezados y la forma de presentar la noticia, a partir del lenguaje popular y la simplificación de la realidad, propios de la nota roja, propician asombro y, en ocasiones, escándalo entre los lectores.

A diferencia de *El Universal*, *La Prensa* se enfocó en resaltar aspectos íntimos de Joaquín Guzmán. Se tomó como ejemplo el tratamiento noticioso que ambos periódicos hicieron sobre el encuentro entre *El Chapo* y la actriz mexicana Kate del Castillo. *El Universal*, por un lado, abordó principalmente los vínculos de Del Castillo con el narcotraficante, los inicios de su carrera artística y la reacción del gobierno estadounidense ante la entrevista de Sean Penn. Mientras que *La Prensa*, por otro lado, interpretó la reunión como una posible relación amorosa.

Si bien *La Prensa* retomó información del acontecer social, su manejo noticioso abundó en aspectos íntimos de la vida privada de la persona, como sucedió con el seis por ciento de las notas divulgadas del 9 al 28 de enero del 2016, en las que se destaca el número de mujeres que *El Chapo* ha tenido como parejas y, posteriormente, la intervención quirúrgica a la que fue sometido para mejorar su

desempeño sexual. En contraste con el dos por ciento de los textos publicados en *El Universal*, que se refirieron a la privacidad de *Joaquín Guzmán*.

Estas notas, en conclusión, pretenden evidenciar la falta de virilidad de Joaquín Guzmán, al considerar la operación como una extravagancia para un hombre que procreó, en el pasado, 18 hijos con siete mujeres. En el texto, además, se describen los objetos hallados en la última morada de *El Chapo*, resaltando una nota de farmacia por cuatro mil pesos en productos para mejorar el rendimiento sexual.

En esencia, las notas no aportaron información sobre la tercera captura de Guzmán Loera; sin embargo, contribuyeron a debilitar la imagen del que fue el hombre más peligroso y buscado del mundo, según descripciones de los mismos reporteros.

El tema apareció por primera vez en *La Prensa* el 13 de enero del 2016, casi una semana después de conocerse la detención de Guzmán Loera. Aunque sólo el siete por ciento se publicó en primera plana, las notas ocuparon media porción de ésta y estuvieron relacionadas con la actriz Kate del Castillo, intermediaria en el encuentro que *El Chapo* sostuvo, mientras estaba prófugo, con el actor estadounidense Sean Penn, en octubre del 2015, en una zona montañosa de Culiacán, Sinaloa.

La redacción, por otro lado, rompió drásticamente con la objetividad que demanda el periodismo. A diferencia del estilo escueto e impersonal de otros géneros, en la nota roja se busca adornar el lenguaje con adjetivos y juicios valorativos, como en el 44 por ciento de las notas publicadas, en las que Joaquín Guzmán es retratado como delincuente, criminal y hombre peligroso. (Véase Capítulo 4)

El calificativo más usado por los reporteros en su redacción fue delincuente, con 72 por ciento, seguido de criminal y hombre peligroso, ambas con 14 por ciento. Durante el análisis se detectó, también, que el nombre de Joaquín Guzmán Loera es sustituido por cualquiera de estos tres adjetivos, e incluso son usados deliberadamente por los periodistas, quienes en una misma nota lo señalan como

delincuente y criminal. Esta aseveración responde a que, de acuerdo con las 93 notas publicadas en *El Universal*, Joaquín Guzmán podía haber sido reemplazado por su apodo o apellido, como sucedió con los textos de *El Gran Diario de México*. Incluso podía haberse utilizado para interpretar la declaración de un político, pero que *La Prensa* no usó de esta manera.

Asimismo, se encontró que la palabra narcotraficante, en el 95 por ciento de los casos, denotó peligrosidad; en el tres por ciento, admiración, y en el dos por ciento, victimización. Las notas representan una relación causa-efecto; es decir, traficar droga tiene consecuencias legales, pero, también, confiere un estatus de poder y popularidad, sobre todo dentro de sectores con mayor índice de marginación.

A raíz de la investigación, finalmente, se comprobó que en la nota roja desaparece la distancia entre reportero y el lector. El profesional del periodismo interviene en la percepción del lector, configura al personaje con base en apreciaciones personales y juicios de valor, y deja de lado el poder que, por sí misma, tiene la información.

Además, sobrepasa los límites de la intimidad, simplifica la realidad, individualiza al personaje y recurre al lenguaje popular.

Las hipótesis planteadas al inicio de la investigación se comprobaron y, sobre todo, se demostró que la subjetividad de la nota roja es parte fundamental de ésta.

La investigación también demostró la evolución que se ha registrado en la nota roja dentro del ámbito periodístico. A diferencia de sus inicios, cuando sólo retomaba crímenes sangrientos, suicidios o asesinatos pasionales, actualmente aborda detenciones, procesos judiciales, seguridad pública, narcotráfico y el vínculo del crimen organizado con la política.

Éste último se ha convertido en uno de los temas de mayor relevancia dentro del género de la nota roja en la actualidad del periodismo mexicano.

## Bibliografía

- Aguirre, Alberto & Cobián, Felipe. *Investigaciones confusas*. En: Rodríguez, Rafael. *El Imperio del Chapo*. Ed. Planeta. México, D.F. 2014
- Campbell, Federico. *Periodismo escrito*. Ed. Taurus. México, D.F. 2002
- García, Clara. & Solís, Silvia. *La nota roja en México: 1934-1985. Selección antológica*. Ed. CEHIPO. México, D.F. 1999
- Gil, José. *Las batallas de Michoacán. Autodefensas, el proyecto colombiano de Peña Nieto*. Ed. Proceso. México, D.F. 2015
- Hernández, Anabel. *Los señores del narco*. Ed. Grijalbo. México. 2014
- Krippendorff, Klaus. *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. España. Ed. Paidós. 1990
- La Prensa. *"Manual de ayer, hoy y mañana"*. México. 1964
- Lara, Marco & Barata, Francesc. *Nota roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar*. Ed. Debate. México, D.F.
- Leñero, Vicente & Marín, Carlos. *Manual de periodismo*. Ed. Grijalbo. México, D.F. 1986
- Macedo Esperanza, Espitia. Periódico *La Prensa* en el sexenio de Vicente Fox (2000-2005). Tesis (Licenciatura en Comunicación). México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2006.
- Martínez, José Luis. *La información en una sociedad industrial*. Madrid. 1972
- Restrepo, María Consuelo. *Producción de textos educativos*. Colombia. Ed. Magisterio. 2008
- Riva Palacio, Raymundo. *La fuga del Chapo*. Ed. Grijalbo. México, D.F. 2015
- Riva Palacio, Raymundo. *Manual para un nuevo periodismo. Desafíos del oficio en la era digital*. Ed. Grijalbo. México, D.F. 2013

## Hemerografía

Acosta, Carlos & López, Francisco. (22 de febrero de 2014). *Junio de 1993... Una (primera) captura bajo sospecha*. Proceso. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/365571/junio-de-1993-una-primera-captura-bajo-sospecha>

BBC. (18 de diciembre de 2012). *México: el plan de Peña Nieto contra el narcotráfico*. BBC. Recuperado de: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/12/121218\\_mexico\\_pena\\_nieto\\_estrategia\\_seguridad\\_narcotrafico\\_jg](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/12/121218_mexico_pena_nieto_estrategia_seguridad_narcotrafico_jg)

Bojórquez, Ismael & Ríodoce. (23 de febrero de 2014). *La cacería, paso a paso*. Proceso. pp. 7-10.

Carrasco, Jorge. (10 de enero de 2016). *Peña Nieto se cobró la afrenta*. Proceso. pp. 6-11

Castillo, Gustavo. (17 de enero de 2011). *Se cumplen 10 años de la fuga de El Chapo con anuencia oficial*. La Jornada. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2011/01/17/politica/002n1pol>

Cobos, Carmen. (13 de junio de 2005). *Ordena Presidente Vicente Fox puesta en marcha del "Operativo México Seguro" contra el crimen organizado*. Presidencia de la República. Recuperado de: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/orden/?contenido=18872>

EFE & El Universal. (12 de junio de 2005). *Lanza Fox operativo México Seguro*. El Universal. Recuperado de: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/288181.html>

*El asesinato de Posadas Ocampo: 20 años de dudas*. (24 de mayo de 2013). Sin embargo. Recuperado de: <http://www.sinembargo.mx/24-05-2013/629173>

Fernández Chaves, Flory, *El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación*. Revista de Ciencias Sociales (Cr) [en línea] 2002, II (Junio): [Fecha de consulta: 26 de agosto de 2016] Disponible en: <<http://uacm.kirj.redalyc.org/articulo.oa?id=15309604>> ISSN 0482-5276

Gil, José. (23 de febrero de 2014). *La PGR hizo a un lado a Gobernación*. Proceso. pp. 8-10

Hernández, Anabel. (2 de agosto de 2015). *La evasión, paso a paso*. Proceso. pp. 8-9

Herrera, Claudia & Martínez, Ernesto. (3 de enero de 2007). *Vestido de militar, Calderón rinde "tributo" a las fuerzas armadas*. La Jornada. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/04/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Jiménez, Sergio Javier. (11 de diciembre de 2006). *Anuncian Operación Conjunta Michoacán*. El Universal. Recuperado de: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/393315.html>

Lara, Isaí. *Los ejecutados en el sexenio de Peña suman 78 mil 109*. Proceso. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/454011/los-ejecutados-en-sexenio-pena-suman-78-mil-109>

Melchor, Fernanda. *La experiencia estética de la nota roja. Los orígenes de la prensa sensacionalista en México* [en línea]. Diciembre 2012 [fecha de consulta: 6 mayo 2015]. Disponible en: <http://revistareplicante.com/la-experiencia-estetica-de-la-nota-roja/>

Mendoza, Enrique & Navarro, Adela. *Van más de 57 mil asesinatos en lo que va del sexenio; gobierno oculta 9 mil: 'Zeta'*. Aristegui Noticias. Recuperado de: <http://aristeginoticias.com/3108/mexico/van-mas-de-57-mil-asesinatos-en-lo-que-va-del-sexenio-gobierno-oculta-9-mil-zeta/>

Merlos, Andrea. *Nueve mil ejecutados en sexenio foxista, reportan*. El Universal. Recuperado de: <http://archivo.eluniversal.com.mx/primera/28204.html>

Monroy, Jorge. (12 de julio de 2015). *La fuga de "El Chapo" Guzmán*. El Economista. Recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2015/07/12/fuga-chapo-guzman>

*Muerte de Juan Jesús Posadas Ocampo, 20 años de impunidad*. (24 de mayo de 2013). Noticias Terra. Recuperado de: <https://noticias.terra.com.mx/mexico/muerte-de-juan-jesus-posadas-ocampo-20-anos-de-impunidad,a73000d44e4de310VgnVCM3000009acceb0aRCRD.html>

Nájera, Luis Fernando & Ríodoce. (10 de enero de 2016). *Las horas de fuego*. Proceso. pp. 8-9

Paullier, Juan. (12 de julio de 2015). *La fuga de "El Chapo" Guzmán: una burla y un desafío a México*. BBC. Recuperado de: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/07/150712\\_analisis\\_fuga\\_chapo\\_guzman\\_paullier\\_aw](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/07/150712_analisis_fuga_chapo_guzman_paullier_aw)

*Peña Nieto presenta política de seguridad*. (20 de diciembre de 2012). Noticias Terra. Recuperado de: <http://noticias.terra.com.mx/mexico/pena-nieto-primeros-100-dias-de-gobierno/pena-nieto-presenta-politica-de-seguridad,7057822ab6aab310VgnVCM20000099cceb0aRCRD.html>

Presidencia de la República. (11 diciembre de 2006). *Anuncio sobre la Operación Conjunta Michoacán*. Recuperado de: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2006/12/anuncio-sobre-la-operacion-conjunta-michoacan/>

Ramos, Dulce. (5 de junio de 2012). *71 mil asesinatos relacionados con el narco en sexenio de Calderón: Semanario Zeta*. Animal Político. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2012/06/71-mil-asesinatos-relacionados-con-el-narco-en-sexenio-de-calderon-semanario-zeta/>

Ramos, Dulce. (17 de abril de 2012). *Recibe CNDH 2 mil 200 quejas contra Ejército y Marina en 2011.* Animal Político. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2012/04/registran-mas-de-dos-mil-quejas-contr-ejercito-y-marina-en-2011/>

Redacción. (4 de mayo de 2013). *Casi 2 mil niños han muerto en violencia extrema.* Zócalo Saltillo. Recuperado de: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/casi-2-mil-ninos-han-muerto-en-violencia-extrema-1367651786>

Redacción. (13 de julio de 2013). *Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: Inegi.* Proceso. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/348816/mas-de-121-mil-muertos-el-saldo-de-la-narcoguerra-de-calderon-inegi>

Redacción. (8 enero de 2016). *Cómo, cuándo y dónde... así fue capturado 'El Chapo' en Los Mochis.* Animal Político. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2016/01/chapo-recaptura-mensaje/>